

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Actas

- 4** De la Comisión de Pesca, referente a la tercera reunión de junta directiva, celebrada el jueves 20 de diciembre de 2018
- 5** De la Comisión de Pesca, relativa a la tercera reunión ordinaria, llevada a cabo el jueves 20 de diciembre de 2018
- 6** De la Comisión de Salud, concerniente a la segunda reunión ordinaria, celebrada el miércoles 5 de diciembre de 2018
- 8** De la Comisión de Salud, relativa a la primera reunión extraordinaria, celebrada el miércoles 12 de diciembre de 2018
- 14** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a la primera reunión, efectuada el miércoles 14 de noviembre de 2018
- 30** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, relativa a la reunión extraordinaria efectuada el jueves 22 de noviembre de 2018
- 36** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, relativa a la segunda reunión ordinaria, efectuada el viernes 21 de diciembre de 2018

Convocatorias

- 41** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 42** De la Mesa Directiva, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 44** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 26 de febrero, a las 8:30 horas
- 44** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la cuarta reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 26 de febrero, a las 17:00 horas
- 45** De la Comisión de Gobernación y Población, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 26 de febrero, a las 18:00 horas

Pase a la página 2

- 46** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la tercera reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 27 de febrero, a 10:00 horas
- 46** De la Comisión de Justicia, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de febrero, a las 10:00 horas
- 47** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 27 de febrero, a las 11:00 horas
- 48** De la Comisión de Energía, a la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 27 de febrero, a las 16:00 horas
- 48** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la tercera reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 27 de febrero, a las 17:00 horas
- 49** De la Comisión de Energía, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 27 de febrero, a las 17:00 horas
- 49** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 50** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a las audiencias públicas para la reforma laboral, que se llevarán a cabo el martes 26 y el jueves 28 de febrero, a partir de las 16:00 horas, y el miércoles 27, desde las 10:00
- 50** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Sociedad civil organizada, expertos y legisladores sobre calidad de vida y bienestar de la familia. Parlamento abierto por la vida y la familia*, que se llevará a cabo el martes 26 de febrero, de las 15:00 a las 18:00 horas
- 51** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, a la presentación del libro *Objeción de conciencia sanitaria*, del doctor Agustín Antonio Herrera Frago, que se celebrará el miércoles 27 de febrero, de las 9:00 a las 11:00 horas
- 51** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “El buen cristiano”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 15:00 horas
- 51** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves 7 de marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales, con opinión de la de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 constitucional.

Suscrita por los diputados Arturo Escobar y Vega y Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM y Morena.

Expediente 871.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Cipriano Charrez Pedraza, Morena.

Expediente 917.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

3. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga los artículos 30 y 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Leticia Arlett Aguilar Molina, Morena.

Expediente 925.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

4. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Suscrita por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Morena.

Expediente 1634.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

5. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 187 y 192 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, PAN.

Expediente 1635.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Actas

DE LA COMISIÓN DE PESCA, REFERENTE A LA TERCERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2018

En la Ciudad de México, a las 10:15 horas del jueves 20 de diciembre de 2018 y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, 158, 160 y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se hace constar que se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Comisión de Pesca, ubicada en el cuarto piso del edificio D, los diputados y diputadas integrantes de la junta directiva de esta comisión, con el objeto de dar inicio a la tercera reunión de la junta directiva de la Comisión de Pesca de la Sexagésima Cuarta Legislatura, misma que se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la segunda reunión de junta directiva.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

El diputado Maximiliano Ruiz Arias, presidente de la comisión, dio la bienvenida a los diputados y diputadas que asistieron a la tercera reunión de junta directiva de la Comisión de Pesca, con el apoyo de la diputada Lucinda Sandoval Soberanes, secretaria de la comisión, se informó a los diputados y diputadas asistentes, que se encontraban presentes seis de siete diputados que conforman la junta directiva, por lo que se declaró quórum legal.

Por lo que respecta al orden del día, se sometió a consideración de los integrantes de la junta directiva la lectura, discusión y aprobación del orden del día, misma que en este acto, es votado y aprobado por unanimidad de los presentes.

Como tercer punto del orden del día, se puso a consideración de los diputados y diputadas, la modificación y, en su caso, la aprobación del acta de la segunda reunión de junta directiva de la Comisión de Pesca, celebrada el pasado 11 de diciembre de 2018, la cual es del conocimiento de los diputados y diputadas asistentes. Al respecto, se sometió a votación de los integrantes de esta junta directiva aprobándose por unanimidad de los presentes.

En el siguiente punto del orden del día se discutió y analizó la propuesta de opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019. En este punto el diputado Maximiliano Ruiz Arias informó y dio la debida explicación sobre la propuesta de opinión, remarcando que el proyecto realizado por la comisión, busca que impacte en los programas que tienen una mayor trascendencia y beneficio en el sector pesquero.

En este sentido, el diputado Maximiliano Ruiz Arias puso a consideración de los diputados y diputadas presentes, la propuesta de opinión para que se analizara y votara en lo general en la tercera reunión ordinaria de esta comisión, aprobándose por unanimidad.

Sin más comentarios y asuntos generales por tratar, a 11:11 horas, se dio como clausurada la tercera reunión de junta Directiva

La Junta Directiva de la Comisión de Pesca

Diputados: Maximiliano Ruiz Arias, presidente, Ernesto Ruffo Appel, Lucinda Sandoval Soberanes, Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Alfredo Villegas Arreola, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE PESCA, RELATIVA A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2018

En la Ciudad de México, a 11:30 horas del jueves veinte de diciembre de 2018 y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, 158, 160 y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se hace constar que se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Comisión de Pesca, ubicada en el cuarto piso del edificio D, los diputados y diputadas integrantes de esta comisión, con el objeto de dar inicio a la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Pesca de la Sexagésima Cuarta Legislatura, misma que se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

El diputado Maximiliano Ruiz Arias, presidente de la comisión, dio la bienvenida a los diputados y diputadas que asistieron a la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Pesca, con el apoyo de la diputada Lucinda Sandoval Soberanes, se informó a los diputados y diputadas asistentes, que se encontraban presentes veintiuno de veintisiete diputados que conforman esta comisión; por lo tanto, se declaró quórum legal.

Por lo que respecta al orden del día, se sometió a consideración de los integrantes de esta comisión la lectu-

ra, discusión y aprobación del orden del día, misma que en este acto fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto del orden del día se puso a consideración de los diputados y diputadas la modificación y, en su caso, la aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Pesca, celebrada el 11 de diciembre de 2018, la cual es del conocimiento de los diputados y diputadas asistentes. Al respecto se sometió a votación de los integrantes de esta comisión, aprobándose por unanimidad.

Llegados al punto número cuatro del orden del día, el diputado Maximiliano Ruiz Arias, presentó la propuesta de opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019.

En este punto el diputado presidente informó y dio la debida explicación sobre la propuesta de opinión, remarcando que el proyecto realizado por la comisión, busca que impacte en los programas que tienen una mayor trascendencia en el sector pesquero, beneficiando de forma directa en su nivel de vida, así como en la certidumbre y seguridad productiva.

En este sentido externaron su opinión haciendo uso de la palabra los diputados María Ester Alonzo Morales, Casimiro Zamora Valdez, José Ramón Cambero Pérez, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, Alfredo Villegas Arreola, Lucinda Sandoval y Heriberto Marcelo Aguilar Castillo.

Finalmente, y una vez discutido, se somete a votación la propuesta de opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, aprobándose por unanimidad.

Acto continuo, en asuntos generales, en el uso de la palabra la diputada Ana Ruth García Grande expresa un agradecimiento a la Comisión de Pesca por intervenir en la gestión de un conflicto presentado en el pueblo de Loreto, Baja California Sur; por otra parte, el diputado Manuel Castillo López, hace una cordial invitación, al foro de *Denuncia Pesquera*, que se llevará a cabo el 12 de enero en Puerto Peñasco.

No habiendo más asuntos generales y comentarios, a las 13:05 horas, se dio como clausurada la tercera reunión ordinaria.

La Junta Directiva de la Comisión de Pesca

Diputados: Maximiliano Ruiz Arias, presidente, Ernesto Ruffo Appel, Lucinda Sandoval Soberanes, Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Alfredo Villegas Arreola, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE SALUD, CONCERNIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 2018

En la Ciudad de México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, a las 11:20 horas del 5 de diciembre de 2018, en el salón C, primer piso del edificio G, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 146 y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados federales integrantes de la Comisión de Salud, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y certificación de quórum

La diputada Miroslava Sánchez Galván, presidenta de la comisión, agradeció la asistencia de los presentes y previo registro de firmas de asistencia dio inicio a la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Salud, de conformidad con la convocatoria de fecha 4 de diciembre de 2018, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Presidenta: Miroslava Sánchez Galván, del Grupo Parlamentario Morena; secretarios: Arturo Roberto Hernández Tapia, Manuel Huerta Martínez, Carmen Medel Palma, Víctor Adolfo Mojica Wences, Ana Patricia Peralta de la Peña y Alma Marina Vitela Rodríguez, de Morena; Ector Jaime Ramírez Barba y Martha Estela

Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del PAN; Elba Lorena Torres Díaz, del Grupo Parlamentario del PES; Francisco Favela Peñuñuri, del Grupo Parlamentario del PT y Emmanuel Reyes Cardona, del Grupo Parlamentario del PRD.

Fungió como secretaria para esta reunión la diputada Ana Patricia Peralta de la Peña.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

La presidenta solicitó que “otros” asuntos no considerados en el orden del día serían fueran abordados en asuntos generales; asimismo, aclaró que todos los asuntos contemplados para esta reunión fueron enviados a los diputados integrantes de la comisión.

Realizada la aclaración anterior, a solicitud de la presidenta, la secretaría a cargo de la diputada Ana Patricia Peralta de la Peña dio lectura al orden del día para su desahogo correspondiente, mismo que en votación económica fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de instalación, celebrada el 3 de octubre de 2018 y del acta de la primera reunión ordinaria, celebrada el 24 de octubre

En virtud de que el acta de la reunión de instalación y la correspondiente a la primera reunión ordinaria, fueron remitidas en tiempo y forma a los integrantes de la comisión, por separado, en votación económica se dispuso su lectura y en votación económica se aprobó el contenido del acta de instalación. En los mismos términos, en votación económica fue aprobada por unanimidad el acta de la primera reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Salud, del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, correspondiente al periodo 2018-2019.

Respecto al Programa de Trabajo 2018-2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, la presidenta informó que se envió la versión digital a los diputados integrantes de la comisión, mismo que en reunión de junta directiva fue revisado, analizado y aprobado. De igual manera, informó que las

propuestas para la integración de las seis subcomisiones fue analizado, discutido y aprobado, aclaró que se tomaron en cuenta las observaciones presentadas por los diputados. En virtud de que el programa de trabajo fue remitido en tiempo y forma a los diputados, la presidencia solicitó y se aprobó se omitiera su lectura.

Para referirse al contenido del programa anual de trabajo de la comisión, la presidenta concedió el uso de la palabra, en una o más ocasiones, para hacer comentarios, observaciones y para presentar propuestas, en su caso, a los siguientes diputados: Martha Estela Romo Cuéllar, quien solicitó que quedara asentado en Acta que se “tomarán” en cuenta las precisiones y observaciones que en su momento realizó con relación al equilibrio de diputados de los diferentes grupos parlamentarios en la integración de las subcomisiones; solicitó se informe con oportunidad sobre los temas que analizará cada Subcomisión, principalmente cuando no haya un representante de un grupo parlamentario para la defensa de temas específicos en subcomisiones, a título de ejemplo señaló el tema del derecho y defensa a la vida; asimismo, solicitó que las subcomisiones tuvieran un nombre temático y no un número. La Presidenta hizo aclaraciones, precisó que las propuestas fueron aprobadas por la Junta Directiva y que también se aceptó que cualquier diputado interesado en algún tema en particular, podría asistir a los trabajos de la Subcomisión de su interés y que el trabajo asignado a cada una de las subcomisiones sería distribuido equitativamente en cantidad y también tomando en consideración la temática.

La diputada Martha Tagle Martínez dio a conocer las propuestas que envió para la integración del programa anual de trabajo de la comisión, en materia de tener reuniones de “Parlamento abierto”, transparencia de información, participación de especialistas en temas concernientes a la Comisión de Salud; propuesta para tener una mesa interinstitucional de trabajo para abordar el tema presupuestal para el 2019; trabajar en grupos de trabajo conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados; respecto a la integración de subcomisiones, propuso que tengan nombre por temática y no por número; cuestionó sobre los criterios para hacer la asignación de los asuntos turnados a la Comisión a las subcomisiones. Destacó que el criterio para la asignación de asuntos a subcomisiones “no debe ser a consideración y autorización” de la “secretaría técnica” sino de los diputados. La Presidenta aclaró que con la

aprobación de las actas de las reuniones de la comisión, se activará el “micrositio” y una vez activado el acceso “al portal” “todos tendrán acceso a la información, porque dijo -se trabaja con Parlamento abierto- o respecto a la integración de subcomisiones, reiteró que fue un acuerdo de la junta directiva y que se irán ajustando los temas a tratar en cada una de éstas, destacó que lo relevante es que todas las subcomisiones trabajen y para el caso de temas de igual materia se turnarán a una sola Subcomisión. Puntualizó que cuando una Subcomisión requiera de la celebración de un foro para contar con mayores elementos de información y análisis, dicho evento deberá ser avalado por la comisión en pleno, lo mismo -dijo- será para otros temas específicos que sean solicitados por las subcomisiones.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro se sumó a la propuesta para que las subcomisiones tengan un título temático. En los mismos términos se manifestó la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez. La diputada Carmen Medel Palma sugirió trabajar de manera unida, independientemente de partidos y colores. La diputada Ana Patricia Peralto de la Peña puntualizó que independientemente del nombre de las subcomisiones, lo relevante es trabajar coordinadamente y sumar esfuerzos en “pro de la salud”. La presidenta solicitó dar oportunidad “al programa anual de trabajo” aprobado por la junta directiva y si no funciona dentro de seis meses –dijo– se harán los cambios pertinentes. Posición que fue avalado por el diputado Víctor Adolfo Mojica Wences y el diputado Emmanuel Reyes Carmona quien solicitó que la junta directiva se reúna para asignar, en su caso, nombres a las subcomisiones y continuar con el desahogo del orden del día.

Con relación al programa de trabajo de la comisión, por instrucciones de la presidenta, se sometieron a votación las siguientes propuestas con relación a las subcomisiones: para quedar como fueron aprobadas en la reunión de junta directiva; para que se ponga nombre a las subcomisiones y para que en caso de que las subcomisiones no funcionen siendo nombradas con número, en un periodo de seis meses realizar los cambios pertinentes. En votación económica se aprobó, con 2 votos en contra del PAN, el programa anual de trabajo y la integración de las subcomisiones de trabajo en los términos en que fue presentado por la comisión.

5. Asuntos generales

La presidenta de la comisión informó sobre las actividades que ha realizado la comisión, las gestiones y sobre las invitaciones giradas a la misma. En su oportunidad, la presidencia, concedió el uso de la palabra, en una o más ocasiones, para abordar diversos asuntos a los siguientes diputados: Emmanuel Reyes Carmona; Elba Lorena Torres Díaz; Carmen Medel Palma; Ana Patricia Peralta de la Peña; María Roselia Jiménez Pérez y Francisco Favela Peñuñuri.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona invitó a los diputados a participar en el 2o. foro en materia de neurocirugía, para el próximo martes 11 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas.

La diputada Elba Lorena Torres Díaz solicitó que la próxima reunión se le dé un espacio para hacer una presentación presupuestal en materia del proyecto del sistema de salud.

La diputada Carmen Medel Palma invitó a los diputados a participar, el 6 de diciembre, a la mesa de diálogo en materia del proyecto presupuestal 2019 para el sector salud.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia informó que el titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), anunció que esta institución absorbería al Seguro Popular, solicitó se tenga una reunión con el licenciado Germán Martínez Cázares para aclarar dudas en la materia.

La presidenta continuó con el informe sobre las solicitudes e invitaciones giradas a la comisión y sobre las próximas actividades a realizar, siendo las siguientes: se refirió a las 41 solicitudes de proyectos de inversión solicitadas a la comisión para el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019; informó que se convocará a reuniones extraordinarias los días miércoles 12 y 19 de diciembre para analizar el tema presupuestal; hizo comentarios sobre la información relativa al derecho universal a la salud en México: análisis de cobertura y costos.

Por último, la presidenta mencionó que se estarán planeando los siguientes foros para el primer trimestre del año por lo que invitó a los diputados a participar en la organización del foro en materia de etiquetado de ali-

mentos; foro al cigarro electrónico o vaporizador; foro *Panorama jurídico y sanitario de la medicina estética en México* y *Foro de regularización de dispositivos médicos*.

6. Clausura de la reunión

Habiendo agotado los asuntos del orden del día, la presidenta Miroslava Sánchez Galván agradeció la asistencia de los diputados y dio por concluida la segunda reunión ordinaria, a las doce horas con dieciocho minutos del día de su inicio y citó a reunión extraordinaria para el 12 de diciembre a las trece horas.

La Junta Directiva de la Comisión de Salud

Diputados: Miroslava Sánchez Galván (rúbrica), presidenta; Alejandro Barroso Chávez, Arturo Roberto Hernández Tapia (rúbrica), Manuel Huerta Martínez, Carmen Medel Palma (rúbrica), Víctor Adolfo Mojica Wences (rúbrica), Ana Patricia Peralta de la Peña, Alma Marina Vitela Rodríguez (rúbrica), Éctor Ramírez Barba (rúbrica), Martha Estela Romo Cuéllar (rúbrica), Frinne Azuara Yarzabal (rúbrica), Elba Lorena Torres Díaz (rúbrica), Francisco Favela Peñuñuri (rúbrica), Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (rúbrica), Emmanuel Reyes Carmona, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE SALUD, RELATIVA A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2018

En la Ciudad de México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, siendo las 13:15 horas del miércoles 12 de diciembre de 2018, en la zona C, planta baja del edificio G, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 146, 150, fracción IV, y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron las diputadas y diputados de la Comisión de Salud, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y certificación de quórum

La diputada Miroslava Sánchez Galván, presidenta de la comisión, agradeció la asistencia de los presentes y previo registro de firmas de asistencia dio inicio a la primera reunión extraordinaria de la Comisión de Salud, de conformidad con la convocatoria de fecha 11 de diciembre del año 2018, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Presidenta: diputada Miroslava Sánchez Galván, del Grupo Parlamentario de Morena; secretarios: diputados Alejandro Barroso Chávez, Arturo Roberto Hernández Tapia, Manuel Huerta Martínez, Carmen Medel Palma, Víctor Adolfo Mojica Wences, Ana Patricia Peralta de la Peña y Alma Marina Vitela Rodríguez, de Morena; Éctor Jaime Ramírez Barba y Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario del PAN; Frinné Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del PRI; Elba Lorena Torres Díaz, del Grupo Parlamentario del PES; Francisco Favela Peñuñuri, del Grupo Parlamentario del PT; Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, del Grupo Parlamentario de MC y Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario del PRD.

Integrantes: Eleuterio Arrieta Sánchez, de Morena; Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del PES; Gregorio Efraín Espadas Méndez, de Morena; María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del PAN; Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena; Ana Paola López Birlain, del PAN; Sonia Rocha Acosta, del PAN; Edelmiro Santiago Santos Díaz, Graciela Sánchez Ortiz y Graciela Zavaleta Sánchez, de Morena.

Fungió como secretaria en esta reunión la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de MC.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta informó que el punto número 4 del orden del día, relativo a la discusión de diversos proyectos de dictamen, por acuerdo aprobado en la reunión de junta directiva, se retiraría del orden del día; aclaró que las subcomisiones de trabajo están afinando los detalles para elaborar y presentar los pre proyectos de dictamen ante el pleno de la Comisión de Salud; asimismo, solicitó que otros asuntos no considerados en el orden del día serían abordados en asuntos generales.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, se manifestó a favor de retirar del orden del día la discusión del punto 4, pero aclaró que una vez turnados los asuntos y elaborados los pre proyectos de dictamen por las subcomisiones correspondientes, sean considerados para ser discutidos y aprobados, en su caso, por el pleno de la comisión.

Realizada la aclaración anterior, a solicitud de la presidenta, la secretaría dio lectura al orden del día para su desahogo correspondiente, mismo que en votación económica fue aprobado por mayoría, con la propuesta de modificación presentada por la Presidencia.

3. Información sobre la recepción de las propuestas del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, recibidos en la Comisión de Salud

En materia presupuestal, la Presidencia informó que se presentaron a la comisión 333 solicitudes que consideran 876 proyectos de inversión, relación que fue entregada a los diputados. La presidenta comentó que no todos los proyectos presentaron la ficha técnica y que no todos son proyectos de infraestructura. Al respecto, la presidenta concedió el uso de la palabra a los diputados Javier Ariel Hidalgo Ponce y Éctor Jaime Ramírez Barba, quienes realizaron comentarios sobre la manera en que habrán de analizarse los proyectos de inversión; los diputados coincidieron al señalar en que se debe esperar a que llegue la propuesta del Ejecutivo federal y con base en ello, elaborar y remitir la opinión correspondiente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis, posición que fue avalada por la Presidencia y coincidió con los diputados para declararse en reunión permanente. Derivado de lo anterior, se propuso al pleno de la comisión con fundamento en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en votación económica, se aprobó declararse en reunión permanente. La presidenta Miroslava Sánchez Galván comentó que se mantendrán informados a los diputados sobre los avances que se tengan en materia presupuestal para el sector salud.

La Presidenta concedió el uso de la palabra a las diputadas y diputados Martha Estela Romo Cuéllar; Edelmiro Santiago Santos Díaz; Éctor Jaime Ramírez Barba; Arturo Roberto Hernández

Tapia; Manuel Huerta Martínez; Carmen Medel Palma y Emmanuel Reyes Carmona, quienes realizaron comentarios sobre el trabajo de las subcomisiones y para que se cite a los coordinadores de las mismas para que se convoque a una reunión de trabajo al titular de la Secretaría de Salud federal y también al secretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para analizar y disipar dudas con relación al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019 para el sector salud. En su oportunidad, la presidenta dio respuesta a los planteamientos realizados por los diputados, hizo comentarios y aclaraciones sobre el trabajo de las subcomisiones y sobre la opinión de la comisión que será remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversos dictámenes sobre puntos de acuerdo. Se retiró su discusión del orden del día

5. Asuntos generales

En su oportunidad, la Presidencia concedió el uso de la palabra, en una o más ocasiones, para abordar diversos asuntos a los siguientes diputados: Martha Estela Romo Cuéllar, quien hizo observaciones con relación al acta del 24 de noviembre de 2018, solicitó no registrar asuntos que no fueron abordados e hizo alusión al tema de “despenalización del aborto”; por instrucciones de la presidenta, se concedió el uso de la palabra a la secretaria técnica para hacer las aclaraciones pertinentes.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, respecto al trabajo de subcomisiones solicitó se hagan llegar los lineamientos de cómo serán abordados los temas.

El diputado Alejandro Barroso Chávez cuestionó sobre la forma en que serán discutidos los pre proyectos de dictamen en el pleno de la Comisión de Salud; la Presidencia informó que la recepción de los pre proyectos de dictamen elaborados por las respectivas subcomisiones, serán distribuidos en tiempo y forma a todos los miembros de la comisión para su discusión y análisis.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez solicitó dar a conocer los nombres de los diputados inte-

grantes de las Subcomisiones de Trabajo; se refirió a la necesidad de que las subcomisiones se reúnan y que exista comunicación para no afectar el proceso legislativo de los trabajos de la comisión; la presidenta solicitó a la secretaria técnica, se formalice la entrega de todo tipo de información inherente al trabajo de la comisión; asimismo, solicitó a los diputados “se comprometan” a responder oficios cuando la información les sea remitida vía correo electrónico.

El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce informó que “él” no ha sido convocado a “varias” reuniones de trabajo. A lo cual la presidenta instruye a la secretaria técnica para revisar las convocatorias que se han entregado al diputado Hidalgo.

La diputada Ana Paola López Birlain sugirió hacer un documento oficial “en papel” sobre el material que “se recibe” y que se enviará vía correo electrónico, asimismo, solicitó que para evitar malas interpretaciones se consulte la versión estenográfica.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo solicitó que es mejor recibir de manera física los documentos que les haga llegar la comisión; explicó que los pre proyectos de dictamen elaborados por las subcomisiones pasan al pleno de la comisión para su discusión; propuso que los asesores coadyuven en el trabajo de las subcomisiones.

La diputada Carmen Medel Palma hizo comentarios sobre la responsabilidad que tienen como diputados y respetar los acuerdos que aprueban; se manifestó a favor de que el orden del día y la convocatoria sean remitidas de manera física y que los documentos deben ser enviados por correo electrónico.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba propuso se actué conforme a la normatividad del Reglamento de la Cámara de Diputados respecto a las convocatorias; en materia de dictámenes se envíen a diputados vía electrónica; que el material de la comisión sea remitido a diputados vía correo oficial, sugirió se envíe también a los asesores. Respecto a la subcomisión que coordina, informó que ya tienen pre dictámenes y los enviará a la presidenta de la comisión quien en coordinación con los integrantes de la junta directiva acordará cuáles se mandarán a los integrantes de la comisión; comentó que las subcomisiones pueden determinar con qué metodología hace su trabajo. Asimismo, manifestó su

preocupación por las declaraciones realizadas por el gobierno federal con relación a quitar Fondo de Reservas en

Fideicomisos para atender asuntos de salud; solicitó no quitar el Fondo de Gastos Catastróficos para que enfermos no dejen de ser atendidos.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona solicitó apearse al “marco normativo” en materia de recepción de documentos; reconoció que la Secretaría Técnica ha cumplido su trabajo y que sólo se “necesita socializar la información”. Informó sobre el segundo foro en materia de neurocirugía y agradeció la asistencia de la presidenta y diputados que asistieron a éste; informó que en “un tercer foro” se invitará al titular de la Secretaría de Salud.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado apreció el trabajo realizado por la Secretaría Técnica, asimismo, informó que ellos entregaron una propuesta de plan de trabajo.

A las 14: 15 horas, la presidenta Miroslava Sánchez Galván, con fundamento en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados declaró esta reunión extraordinaria en carácter de reunión permanente, e informo que se haría del conocimiento con la anticipación debida la continuación de esta reunión.

Sesión permanente celebrada el 19 de diciembre de 2018

En la Ciudad de México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio “I”, planta baja, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 146, 150, fracción IV, y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados se reunieron las diputadas y diputados de la Comisión de Salud para continuar con los trabajos de la primera reunión

extraordinaria, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y certificación del quórum

La diputada Miroslava Sánchez Galván, presidenta de la comisión, agradeció la asistencia de los presentes a esta reunión declarada en permanente, iniciada el pa-

sado 12 de diciembre de 2018. Previo registro de firmas de asistencia dio inicio a la reunión.

Fungió como secretaria para esta reunión la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del PRI.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta propuso cambiar el título del numeral 3 del orden del día, argumentó que “toda vez para formular la opinión se había requerido de invitar a funcionarios de la Secretaría de Salud, en particular al secretario de Salud, a fin de escuchar los planteamientos y de igual forma exponer las preguntas y comentarios que se tienen respecto a la conformación del presupuesto, propuso que el numeral 3 se denominara “análisis y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, con la presencia del titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud”. Asimismo, solicitó que cualquier tema distinto que no esté contemplado en el orden del día, fuera abordado en el punto de asuntos generales.

Realizada la aclaración anterior, a solicitud de la presidenta, la secretaria a cargo de la diputada Frinné Azuara Yarzabal dio lectura al orden del día para su desahogo correspondiente, mismo que en votación económica fue aprobado con la modificación presentada por la Presidencia.

3. Análisis y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, con la presencia del titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud.

La Presidenta dio la bienvenida y concedió el uso de la palabra al doctor Pedro Flores Jiménez, titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud federal, quien realizó la presentación presupuestal para el sector salud. Se refirió a los impactos del sector salud y a las repercusiones del recorte presupuestal para el 2019. Puntualizó que buscan la sensibilidad para obtener recursos, independientemente de la reducción del Proyecto de Egresos de la Federación (PEF) y que se busca garantizar lo que se plasma en el artículo 4 constitucional sobre el derecho a la salud.

En la ronda de preguntas y respuestas, la presidenta concedió el uso de la palabra a las siguientes diputadas y diputados:

Arturo Roberto Hernández Tapia, Edelmiro Santiago Santos Díaz, Martha Tagle Martínez, Alejandro Barroso Chávez, Maiella Martha Gabriela, Emmanuel Reyes Carmona, Éctor Jaime Ramírez Barba, Frinné Azuara Yarzabal y Marcela Guillermina Velasco González.

Los diputados coincidieron al señalar que hay quejas en todos los rubros; que se busquen elementos para transferir recursos al Sistema Nacional de Vacunación y en materia de prevención; asimismo, se puntualizó que el Presidente de la República “debe apostarle a la prevención” en materia de salud; que el Fondo de Reconstrucción para Hospitales, viene etiquetado pero no se sabe dónde está; que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública debe considerar las necesidades del sector salud, porque sin ella no se tiene nada; se comentó que no sólo se debe analizar el PEF sino la tasa de inflación para el sector médico; que no se debe quitar el papel rector del sector salud; se sugirió tener una reunión con el titular de la Secretaría de Salud federal; se comentó que no existe claridad en la asignación presupuestal de los programas; se sugirió que se entreguen los proyectos prioritarios del sector salud al titular de la Secretaría de Salud; se considere en el PEF un monto para la prevención de riesgos sanitarios; que en el PEF del Presidente Andrés Manuel López Obrador no se ve reflejado el “presupuesto” para el problema de la obesidad; se manifestó la preocupación en materia de vigilancia epidemiológica y sobre la disminución presupuestal que tuvo la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris); comentaron que en materia de infraestructura para el sector salud, el presupuesto no alcanzará.

La Presidenta propuso que las preguntas también se hicieran por escrito con la finalidad de que el funcionario dé una respuesta más amplia en los mismos términos.

La Presidencia concedió el uso de la palabra al doctor Pedro Flores Jiménez, quien señaló que todas las preguntas de los diputados que sean planteadas por escrito serán contestadas de igual forma; asimismo, se sumó para trabajar coordinadamente con lo “que ellos tienen”.

La Presidenta manifestó la necesidad de tener este tipo de reuniones, para que haya mayores elementos de análisis en la toma de decisiones al elaborar la Opinión Presupuestal de la Comisión de Salud que será remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su análisis.

A las 10:20 horas, la presidenta declaró en reunión permanente la primera reunión extraordinaria iniciada el 12 de diciembre de 2018 y citó para continuar sus trabajos de análisis el día 20 de diciembre del año en curso a las 12:00 horas.

Sesión permanente de la celebrada el 20 de diciembre de 2018

En la Ciudad de México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, a las 12:10 horas del día 20 de diciembre de 2018, en las oficinas de la Comisión ubicadas en el Edificio “F” segundo nivel, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 146, 150 fracción IV y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados se reunieron las diputadas y diputados Federales integrantes de la Comisión de Salud para continuar con los trabajos de la Primera Reunión

Extraordinaria declarada en Reunión Permanente el 12 de diciembre de 2018, para el desahogo de los siguientes asuntos:

1. Registro de asistencia y verificación del quórum

La diputada Miroslava Sánchez Galván, presidenta de la comisión, agradeció la asistencia de los presentes a esta reunión de trabajo declarada en permanente, iniciada el pasado 12 de diciembre de 2018.

Asimismo, dio la bienvenida a los siguientes funcionarios de la Secretaría de Salud: doctor Hugo López Gatell Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud; doctor Pedro Flores Jiménez, titular de la Unidad de Administración y Finanzas; y doctor Ruy López Ridaura, director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades con el objetivo de dar a conocer sus opiniones con respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019. La presidenta informó que la finalidad de este tipo de reuniones es para allegarse de mayores ele-

mentos de información para enriquecer y elaborar con mayor claridad y precisión la opinión presupuestal que la Comisión de Salud remitirá a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su análisis y resolución.

La Presidencia concedió el uso de la palabra a los funcionarios públicos, quienes en su oportunidad se refirieron a los antecedentes, situación, avances, retos y perspectivas que enfrenta el sector salud en sus respectivas áreas.

El doctor Hugo López Gatell Ramírez señaló que el presupuesto para el sector es poco pero, aclaró que la acción preventiva requiere de acciones colectivas para fomentar la salud pública. Que las acciones de protección colectiva requieren de la participación social; asimismo, se refirió a los programas sociales en materia de salud pública e informó que éstos “operan con poco”.

La presidenta concedió el uso de la palabra para hacer comentarios, reflexiones y para externar sus puntos de vista sobre el sector salud a los siguientes diputados: Éctor Jaime Ramírez Barba, quien destacó que para tener una salud pública robusta se necesita de aspectos técnicos y científicos; que para la prevención de lesiones se necesita dinero; que se fortalezca el Sistema Nacional de Vacunación, porque hay programas que requieren ser permanentes; necesidad de asegurar que las regiones más vulnerables sean atendidas para evitar el incremento de enfermedades; se refirió a la necesidad de implementar una política nacional para el control del sobrepeso, la diabetes y la obesidad, ante esta situación cuestionó sobre los motivos del recorte presupuestal para el sector. Respecto a la atención del sobrepeso y la obesidad, comentó que el etiquetado en México es complaciente; se refirió a la necesidad de garantizar el acceso a los alimentos saludables, a la regulación de la publicidad y al control del consumo; asimismo, mencionó que se requiere replantear la política pública ante el recorte presupuestal; reiteró que se debe mantener el papel rector de la salud y “no sabotear las políticas públicas integrales; hizo alusión a la importancia del PEF en los sistemas estatales de salud y señaló que se requieren cambios jurídicos; manifestó su extrañamiento por la falta de referencia en torno al tema de sanidad. Puntualizó que hay buenas intenciones, pero si no existen instrumentos adecuados “no se genera el cambio”. Puntualizó que para fortale-

cer al sistema de salud en México se cuenta con el apoyo de los diputados, pero, mencionó que “rollo sin dinero es pura ilusión”; solicitó “se apoye la posición de la oposición para poder coadyuvar y servir.”

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro mencionó que “las cifras alegres no garantizan nada”; que no se deben autorizar leyes sin recursos; que la salud es lo primero que se debe garantizar, porque el problema de salud “todas las familias las tenemos” y “sin salud no caminamos a ninguna parte”.

Enseguida, la presidenta concedió el uso de la palabra al doctor Pedro Flores Jiménez, quien dijo que la salud no es de dinero solamente, sino de la aplicación de la ley; que el problema es terminar con la corrupción; que es imaginación, talento y depende de la voluntad política de los diputados para avanzar. En materia salarial solicitó se haga “algo” por los trabajadores y sugirió haya cambios en la Ley de Coordinación Fiscal.

En su oportunidad, la Presidencia concedió el uso de la palabra, en una o más ocasiones, a los siguientes diputados: Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, quien se refirió a los impactos que ocasiona el desconocimiento de la ley. El diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, quien reconoció que hay muchos recortes presupuestales y solicitó cómo coadyuvar con el sector salud para que haya avance. Intervino el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, quien hizo comentarios sobre el Fondo de Reconstrucción.

La presidenta Miroslava Sánchez Galván cuestionó sobre la manera de obtener recursos presupuestales para el sector salud, aclaró que la comisión debe dar una opinión seria y fundada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Propuso seguir en reunión permanente, para tener la oportunidad de comunicarse con el titular de la Secretaría de Salud y elaborar una propuesta de opinión seria.

A las 13:44 horas, la presidenta declaró un receso para continuar en reunión permanente, informó que se comunicará con el titular de la Secretaría de Salud, para darle a conocer los planteamientos de la Comisión. Acto seguido, citó a los integrantes de la Comisión para continuar sus trabajos de análisis en materia presupuestal para el día 21 de diciembre de 2018 a las 11:00 horas.

Sesión permanente celebrada el 21 de diciembre de 2018

En la Ciudad de México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, a las 11:00 horas del 21 de diciembre de 2018, en el auditorio sur del edificio A, piso 2, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 146, 150 fracción IV y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados se reunieron las diputadas y diputados de la Comisión de Salud para continuar con los trabajos de la primera reunión extraordinaria declarada en reunión permanente el 12 de diciembre de 2018.

La presidenta, de acuerdo con los trabajos que se venían realizando, convocó a continuar la reunión extraordinaria, dado que los trabajos de la Comisión de Salud se encontraban en sesión permanente, con el objeto de revisar la opinión que se presentaría a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019. Sin embargo derivado de los acontecimientos que se presentaban durante la sesión del pleno de la Cámara de Diputados relativos a bloqueos alrededor de las instalaciones del recinto legislativo, por motivos de seguridad se cancelaron los servicios de salones para llevar a cabo reuniones de comisiones, por lo que en acuerdo con los integrantes de la junta directiva de la comisión, la presidenta instruyó se recabaran las firmas para aprobar la opinión que se presentaba, con la finalidad de entregar la opinión en tiempo y forma conforme los requisitos públicos en el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dando con ello por concluida la sesión permanente.

La Junta Directiva de la Comisión de Salud

Diputados: Miroslava Sánchez Galván (rúbrica), presidenta; Alejandro Barroso Chávez, Arturo Roberto Hernández Tapia (rúbrica), Manuel Huerta Martínez, Carmen Medel Palma (rúbrica), Víctor Adolfo Mojica Wences (rúbrica), Ana Patricia Peralta de la Peña, Alma Marina Vitela Rodríguez (rúbrica), Éctor Ramírez Barba (rúbrica), Martha Estela Romo Cuéllar (rúbrica), Frinne Azuara Yarzabal (rúbrica), Elba Lorena Torres Díaz (rúbrica), Francisco Favela Peñuñuri (rúbrica), Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (rúbrica), Emmanuel Reyes Carmona, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

A las 9:00 horas del miércoles 14 de noviembre de 2018, en el salón B del edificio G, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la honorable Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con la convocatoria de fecha 14 de noviembre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos **diputados:**

Mario Alberto Rodríguez Carrillo, presidente; Marco Antonio Andrade Zavala, Lidia García Anaya, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Inés Parra Juárez, Ricardo García Escalante, Josefina Salazar Báez, Marcela Guillermina Velasco González, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Ruth Salinas Reyes, Héctor Serrano Cortés, secretarios; Aleida Alavez Ruíz, Miroslava Carrillo Martínez, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, José Ricardo Delsol Estrada, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Arturo Roberto Hernández Tapia, Ana Lilia Herrera Anzaldo, José Martín López Cisneros, María Teresa Marú Mejía, Carmen Mora García, Alfredo Porras Domínguez, Laura Imelda Pérez Segura, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Gloria Romero León y Eulalio Juan Ríos Fararoni.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, solicitó al secretario Marco Antonio Andrade Zavala, informase al pleno de la comisión el cómputo de integrantes presentes y valide la existencia de quórum para dar inicio a la reunión.

El secretario Marco Antonio Andrade Zavala, en uso de la voz, informó al pleno de la comisión que había un previo de dieciocho firmas de los diputados presentes y por lo tanto se contaba con el quórum requerido para iniciar formalmente la reunión, quedando registrada la asistencia de veintiséis diputados al finalizar la misma.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

A continuación el presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, declaró abierta la reunión y solicitó al secretario Marco Antonio Andrade Zavala, diera lectura y pusiera a discusión el Orden del Día. _

El secretario Marco Antonio Andrade Zavala, procede a dar lectura al orden del día.

“Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día; 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del programa anual de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación; 4. Presentación del doctor Alejandro Romero Gudiño, titular de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de que informe cuáles son las funciones sustantivas que se desarrolla la UEC, así como los pendientes y retos que enfrentará la comisión al inmediato y mediano plazo; 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del programa anual de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control; 6. Asuntos generales; 7. Clausura.

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradeció la intervención del secretario Marco Antonio Andrade Zavala, y puso a discusión el orden del día ante el pleno de la comisión, concedió el uso de la palabra a los diputados que así lo iban solicitando en ese momento.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: precisó “Quiero poner a su consideración, que el punto número 5 sólo lo podemos revisar porque creo que no podemos aprobar ese punto, porque tenemos que revisar prácticamente el proyecto anual. Sería muy apresurado, muy riesgoso aprobar ahorita el punto número 5, lo dejo a que ese sea nada más para que nos informen y proponer una reunión extraordinaria para la semana próxima para que se apruebe. Esa es mi participación y mi punto de vista en el orden del día. Es cuanto, señor presidente.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia precisó “Presidente. Entraremos a discusión del plan de esta

comisión, quisiera que a todos nosotros nos quedara muy claro, como así lo entiendo, de que somos parte de una comisión que tiene una gran y grave responsabilidad. El actual gobierno va a heredar una deuda alrededor de los 6 millones de pesos, que difícilmente los podemos escribir, mucho menos dimensionar y esto nos obliga a que esta comisión redoble esfuerzos. Pediría que pusiera mucha atención a este programa de trabajo y que todas las actividades extraordinarias a las que estemos obligados a realizar nos comprometamos a revisarla. Creo que combatir la corrupción es uno de los puntos fundamentales que debemos hacer en esta legislatura y sí les pediría que ratificáramos ese compromiso. Gracias.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, intervino con el fin de orientar la discusión de conformidad con el orden del día para agotar los puntos tal y como vienen en listados en la misma.

“Nada más para centrarnos en la aprobación del orden del día y si quieren profundizamos más adelante cada uno de los temas, si no se nos va el tiempo. Entonces, en el orden del día en el punto número 5 podríamos dejar pendiente la aprobación del programa anual de la UEC, para darle mayor profundidad. Creo que no hay problema, es un plan que ya está en marcha, digamos, la planeación está en vivo y podemos ir ahí haciendo adecuaciones y comentarios al respecto en la segunda reunión ordinaria. Nada más sí dejar constancia de que, bueno, pues está presentado el programa ya en la comisión. Entonces, yo les pediría que nos centráramos ahorita en la aprobación del orden del día con esta modificación. Si gustan, cuando estemos en el punto número 5 nos abocamos a no aprobarlo. Adelante diputado.

El diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández puntualizó “va a ser muy sencillo. O sea, desde la semana pasada mandaron el plan de trabajo, se mandó un oficio donde nos pidieron nuestras consideraciones si las había y nada más para que si lo quieren dejar pendiente de aprobar, quede constancia de que todos los diputados desde la semana pasada tenían esto y que todos tuvimos la oportunidad de revisarlo y hacer nuestras consideraciones, ya si lo quieren dejar no le vemos ningún conveniente.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, intervino en la discusión con el objeto de cerrar el punto 2 y avanzar con los demás temas del orden del día.

“Muy bien, diputado. Muchas gracias por la, sí, digo, a ver, si gustan, votamos el orden del día y cuando estemos en el punto número 5 tomamos la determinación. Efectivamente, los programas, los planes se mandaron a cada uno para su revisión y comentario, creo que en el momento procesal definiremos si lo aprobamos o le damos más tiempo para poderlo enriquecer. Yo creo que ahí no hay ningún problema. Entonces, les parece bien que...”

El secretario Marco Antonio Andrade Zavala realizó la consulta correspondiente a la asamblea y sometió a votación el punto en cuestión.

“No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo alzando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa”.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del programa anual de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, solicitó al secretario Marco Antonio Andrade Zavala, consultase a la asamblea si están de acuerdo en que se omita la lectura del programa de trabajo de la comisión.

“Muchas gracias, secretario. Una vez agotado entonces, el registro de asistencia y declaración de quórum, pasamos al punto del orden del día que es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo. Solicito a la Secretaría consulte si se omite la lectura, tomando en consideración que se ha distribuido ese programa, ese plan con previa anticipación”.

El secretario Marco Antonio Andrade Zavala consultó a las diputadas y diputados, en votación económica, si se omite la lectura del programa de la comisión.

Por instrucciones de la Presidencia se consultó, en votación económica, si se omitía la lectura del programa anual de trabajo. “Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo alzando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, abrió la discusión sobre el programa de trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, cediendo el uso de la palabra a los Diputados en el orden que lo estaban solicitando.

Se omitió la lectura. En consecuencia, se puso a discusión el programa anual de trabajo y, se puso a consideración de cada uno de los diputados, “sus comentarios al respecto. Adelante, diputada”.

La diputada Gloria Romero León, destacó “Mi comentario es en el sentido de que, efectivamente, recibimos el programa anual de trabajo y solamente pediría que no fuera limitativo, porque algunos de los diputados que no lo recibieron, como así se ha comentado, pues pudieran hacer algunas aportaciones y entonces en ese sentido podríamos estar en condiciones de aprobar este programa anual de trabajo. Es cuanto”.

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo, aclaró que el programa de trabajo de la comisión fue enviado a los integrantes de ésta, con toda oportunidad desde una semana anterior, y que el mismo no está cerrado a la posibilidad de ser enriquecido con las aportaciones que pudieran eventualmente hacerse en el futuro.

“Muy bien. La sesión anterior comentábamos que íbamos a enviar este plan para los comentarios y que pudieran adherir y enriquecer el plan de trabajo. Estuvimos en espera que pudieran hacerse llegar sus comentarios, pero yo creo que pudiéramos denominar, tanto a este como al de la Unidad una especie de planeación en vivo, es decir, dejarlo aprobado, pero abierto a enriquecerlo para no dejarlo cerrado, digamos, con un tiempo perentorio para poder decir: aquí concluimos y aquí se cierra, una vez que se entreguen todas las propuestas, para caminar en términos, digamos, de aprobar como lo marca el Reglamento en los tiempos que marca la ley. No sé, es mi sugerencia para no cerrarnos a darle mayor enriquecimiento a los mismos planes, tanto en este como el que viene, en el punto número 5. Ah, la diputada Lidia García tiene el uso de la voz”.

La diputada Lidia García Anaya, señaló “se han tenido diversas reuniones con los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación,

con la finalidad de organizar a los diputados federales del Grupo Parlamentario de Morena, para llevar a cabo un trabajo coordinado con ambas comisiones, de las cuales formo parte. Por lo cual, en relación a estos trabajos en el grupo parlamentario se ha conformado una subcomisión de seguimiento para las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, que tiene como objetivo la revisión de la Cuenta Pública 2016.

Precisamente en su noveno resolutivo se establece que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública coordinarán una mesa de trabajo en la que se atenderán y darán seguimiento a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, relativa a las áreas clave con riesgo identificadas en la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, con la finalidad de priorizar áreas de mejora normativa. Cabe señalar que los diputados federales decidimos no aprobar el ejercicio gubernamental de 2016 debido a las inconsistencias que se presentaron, la opacidad y el desvío millonario de recursos públicos. No obstante ello, las acciones en materia sancionatoria son nulas, ya que las recomendaciones y observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación no son subsanadas o simplemente son olvidadas de la cuenta pública. Por lo anterior, se considera oportuno comentarlo desde este momento, solicitando citar al auditor superior de la Federación, David Colmenares Páramo, a una reunión de trabajo en las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, así como la de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Es cuanto”.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, abordó el tema de la creación de subcomisiones, derivado de las palabras dirigidas por la diputada Lidia García Anaya.

“Gracias, diputada. Tenemos programada esta actividad y por lo que respecta a la cuenta pública 2016, una de las facultades que tienen las comisiones, en caso de la Comisión de Vigilancia es que hay una subcomisión. Lo veremos en el punto, en asuntos generales y ahí, si quieren, denominamos o nombramos una subcomisión. Que a mí me parece que lejos de ahorita enlistar una cantidad de subcomisiones, nos permite la posibilidad de ir como sea necesario y como lo requiera esta comisión, ir nombrando sobre la marcha las subcomisiones que vaya requiriendo. En el caso de

la Cuenta Pública 2016, me parece que si es necesario crear una subcomisión que le dé seguimiento y junto con las comisiones que tengan relación con esta. Entonces, si me permiten, la podemos pasar a asuntos generales y ahí lo ampliamos. Adelante, diputado”

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, señaló “en el tema de objetivos sí me gustaría proponer, lo vaya formalizar, presidente, con la apertura que nos ha dado, pero sí adelanto. Mi propuesta es de, uno de los objetivos en el plan de trabajo, propuesta, legislar para fortalecer el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación y promover medidas para consolidar el Sistema Nacional Anticorrupción, que es en el que estamos inmersos y en donde la Auditoría Superior pues juega un papel fundamental”.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, “Bienvenido me parece, si nos permite el texto y lo incorporamos al plan de trabajo, desde luego quedaría aceptada su moción. Lo pongo a consideración también de los demás. Adelante, diputada”.

La diputada María Teresa Marú Mejía solicitó “Bueno, pues yo quisiera ver si se puede incorporar que tengamos la revisión de la normatividad que rige a la Auditoría Superior de la Federación para detallarla con mayores facultades y que sea más eficaz en el ámbito contra la corrupción”.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, cerró la discusión sobre el programa de trabajo de la comisión, y solicitó al secretario Marco Antonio Andrade Zavala, procediese a realizar la votación correspondiente.

“¿Les parece bien, digo, si pudiéramos revisar las propuestas, entiendo que puede haber bastantes en temas de la, del plan, y dejar un lapso de tiempo para que podamos incorporarlas y que las envíen a la comisión? Y desde luego que las metemos. No creo que haya ningún inconveniente en los diferentes temas. Y ahorita que enlistemos de manera muy específica, muy general para ahorrar tiempo. Es bien recibida la propuesta de usted también. Digo, las que hoy se digan y las que puedan venirse en estos días. ¿Alguien más tiene que hacer uso de la voz?”

En virtud de que se han agotado las intervenciones, solicito a la secretaría consulte en votación económica si

es de aprobarse este programa anual, en el entendido de que estamos en vivo y que lo estaremos adecuando. Hay un punto en el plan de trabajo, en el apartado 35, si bien lo refiero, que dice: todas aquellas actividades en el seno de la comisión que se acuerden y que tengan por objeto el fortalecer la fiscalización superior y combatir la corrupción serán actividades permanentes. Entonces, esa nos da la posibilidad de ir incorporando todos aquellos temas que tengan que ver con la Comisión de Vigilancia. Y creo que ahí entrarían los dos puntos ya mencionados por los dos diputados. Entonces, secretario”.

El secretario Marco Antonio Andrade Zavala. “Por instrucciones de la presidencia se consulta, en votación económica, si es de aprobarse el programa anual de trabajo. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo alzando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa, una negativa”.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, hizo mención de la aprobación del programa de trabajo y que se continuará con el procedimiento correspondiente, y continúa con el siguiente punto del orden día.

“Se aprueba. Esta presidencia lo remitirá para sus efectos correspondientes a la mesa directiva. Continuamos con el siguiente punto del orden del día, sobre la presentación del doctor Alejandro Romero Gudiño, titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de que informe cuáles son las funciones sustantivas que desarrolla la UEC, así como los pendientes y retos que enfrentará la comisión al inmediato y mediano plazo. Tiene el uso de la palabra. ¿No ha llegado? Bueno, le pediría, Leo, que pudieras hacer uso de la voz, Leonardo es el secretario técnico de la UEC, que pudiera iniciar con esta explicación y que se incorpore el doctor Alejandro Romero en cuanto, está llegando ahorita. Tiene la palabra el doctor Alejandro Romero Gudiño, titular de la Unidad de Evaluación y Control, hasta por veinte minutos.

4. Presentación del doctor Alejandro Romero Gudiño, titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de que informe cuáles son las funciones sustantivas que se desarrolla la

UEC, así como los pendientes y retos que enfrentará la comisión al inmediato y mediano plazo

• Intervención del titular de la Unidad de Evaluación y Control, doctor Alejandro Romero Gudiño.

“Muchas gracias. Muy buenos días. Ofrezco una disculpa. Realmente un tráfico excesivo más un pequeño alcance ahí me impidieron llegar a tiempo. Disculpa, por favor. Miren, si me hacen favor, la siguiente lámina. Nuestras atribuciones tienen un marco constitucional que tiene que ver con un par de facultades exclusivas de la Cámara de Diputados para la revisión de la cuenta pública de la hacienda pública, de la hacienda federal y para coordinar y evaluar el desempeño de las funciones de la Auditoría Superior. Si bien a la Auditoría Superior se le otorga autonomía técnica y de gestión, también por conducto de la Comisión de Vigilancia y con el apoyo de la Unidad de Evaluación y Control se evalúa el desempeño de esta entidad superior de fiscalización, así como también se evalúa el impacto de la fiscalización superior. La siguiente lámina.

De esta manera que la fiscalización superior tiene como propósito tres puntos fundamentales: evaluar los resultados de la gestión financiera, esto es, los ingresos y egresos del Estado, que esta gestión financiera se ajuste a los criterios señalados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas gubernamentales. En algún momento también se han hecho, mediante estudios de la Auditoría Superior, no solamente el cumplimiento de objetivos sino de algunas metas, aunque esta es una facultad que le corresponde fundamentalmente a la Secretaría de Hacienda en sus informes trimestrales que rinde a la Cámara. Es, en síntesis pues, lo que debemos entender por fiscalización superior: gestión financiera, los criterios presupuestales, el cumplimiento de objetivos. La siguiente lámina.

Con este ciclo quisiera yo ilustrar, si ustedes me lo permiten, el ciclo económico presupuestal que compete, precisamente, a la fiscalización superior y a la Comisión de Vigilancia. Luego de la presentación de los criterios de política económica iniciamos con la formulación del Presupuesto de Egresos. Este Presupuesto de Egresos tendría, le sobreviene, el ejercicio fiscal de ese presupuesto, después del ejercicio la consolidación de la Cuenta Pública, la revisión de la Cuenta Pública,

la presentación por parte de la Auditoría Superior de los informes de auditoría de las auditorías concluidas del informe general.

Y concluiríamos justamente con el dictamen y elaboración del proyecto de dictamen de la Cuenta Pública como recientemente sucedió, y se volvería a iniciar todo este ciclo. Precisamente este ciclo es el círculo virtuoso en el que nosotros participamos en cada una de estas etapas. Una tiene presencia la Fiscalización Superior y la Comisión de Vigilancia. Que el gran reto, y me permito comentarlo, el día que en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación se tomen en cuenta de manera fundamental los resultados de la fiscalización.

Otro tema programático presupuestal será el que tengamos en mente, precisamente, para que la asignación de los recursos también considere el comportamiento que tuvo en el ejercicio su comportamiento programático, y por si eso no bastara, el impacto que tengan estos programas gubernamentales. La siguiente lámina, por favor. Con esta lámina pretendo, si me permite esta comisión, ilustrar que si bien hemos tenido ya la aprobación o la dictamen de 7 cuentas públicas, todavía tenemos 10 cuentas públicas sería esta columna que dicen proyecto de dictamen de la cuenta o tenemos 10 cuentas públicas que debe ser presentada el dictamen, y llegado el caso como sucedió recientemente que el pleno se pronuncie en tal efecto. Cuando hago, hablo del reciente proceso, justamente me refiero al último renglón, a la cuenta pública de 2016, que se dictaminó, se presentó, y precisamente el dictamen se fue en sentido negativo, pero se concluyó este ciclo económico presupuestal. La siguiente lámina.

La Auditoría Superior, en consecuencia es un órgano técnico de fiscalización de la Cámara de Diputados. Ya decía yo, se le dota también constitucionalmente de autonomía técnica y de gestión, que corresponde a su organización interna, a su estructura y funcionamiento, a la administración de sus recursos humanos, materiales y financieros, financieros que son lo que le propicia el propio Poder Legislativo, y en la parte muy importante para la planeación, programación, ejecución, informe y seguimiento del proceso de fiscalización superior. La siguiente.

En la especie ¿exactamente qué revisa la Auditoría Superior? Ya comentaba la Cuenta Pública, desde luego

las situaciones irregulares en ese ejercicio fiscal, o de manera excepcional en ejercicios anteriores, también revisa los recursos públicos en participaciones federales, no solamente en aportaciones, y los financiamientos contratados por estados y municipios con garantía de la federación. Es el gran universo que tiene la Auditoría Superior para la revisión de las finanzas del Estado mexicano. Como ya había yo comentado, también el cumplimiento de los objetivos de los programas. La siguiente.

Por lo que se refiere a la Comisión de Vigilancia, quisiera yo enlistar y dar cuenta de algunas de las principales funciones que tiene esta comisión. Coordina la relación de esta Cámara con la Auditoría Superior, recibe la cuenta pública y la turna a esta Auditoría Superior para su fiscalización. También tiene funciones de contraloría social. Si me lo permiten, hacia el final de la presentación, al hablar de la unidad haré referencia a éstas. Y también presenta la candidatura a ocupar el cargo de la titularidad de la Auditoría Superior de la Federación, como sucedió el año pasado y que se le designó por un periodo de ocho años. La siguiente lámina. Analiza el Programa Anual de la Fiscalización de la Cuenta Pública, solicita también información complementaria, llegado el caso, de estos trabajos de la fiscalización. Formula observaciones y recomendaciones para el mejor desempeño de la Auditoría Superior y del proceso de fiscalización. Opina sobre el proyecto de presupuesto de la Auditoría, que con la opinión de esta comisión se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Y recomienda las modificaciones a lineamientos y directrices de la Auditoría Superior para las entidades locales de fiscalización en el ejercicio de las auditorías referidas a participaciones federales. La siguiente lámina. Guarda estrecha vinculación con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Si leemos el pasado dictamen de la Cuenta 2016, literalmente se extrajeron del informe del resultado que se analizó por esta Comisión de Vigilancia, se extrajeron considerandos y se extrajeron también los resolutivos, párrafos íntegros de lo que esta comisión analizó respecto a la Cuenta Pública de ese año. La siguiente lámina.

Respecto a esta unidad de evaluación y control que depende y está integrada a la Comisión de Vigilancia, propone el pleno la titularidad de la unidad que lo vota por una mayoría simple. Propone al pleno el regla-

mento interior, que dicho de paso, es un asunto que tenemos pendiente justamente por una nueva Ley de Fiscalización, donde tenemos que adecuar el reglamento interior de la unidad a nuevas funciones en materia de fiscalización, fundamentalmente, lo que se refiere a participaciones federales, a garantías de deuda pública, etcétera. Aprueba lo que se propone como programa de trabajo, lineamientos, políticas y manuales. Y desde luego, ordena la práctica de auditorías a la Auditoría Superior de la Federación y los indicadores que se utilizan para la evaluación del desempeño de la Auditoría Superior. La siguiente lámina.

Con ello, precisamente, las funciones que tiene la UEC las podríamos resumir, si ustedes me lo permiten, en tres fundamentalmente. Aplicamos los indicadores aprobados por la Comisión de Vigilancia para evaluar al desempeño de la Auditoría Superior y el impacto de la fiscalización, esto precedido por el análisis del informe del resultado de la fiscalización. Esta es una primera gran función genérica de la unidad. La segunda es que literalmente somos los auditores del auditor superior. La Ley de Fiscalización nos atribuye las funciones de control interno, con lo cual, nosotros practicamos las auditorías que nos instruye esta Comisión de Vigilancia y que le proponemos en un programa anual.

Además de evaluaciones técnicas y todas las funciones típicas de un órgano interno de control, como sería la recepción de las declaraciones patrimoniales, llegado el caso, en el derecho disciplinario, los procesos de investigación, de sustanciación, de imposición de sanción de faltas no graves, y tratándose de las faltas graves, se turnarían como lo señala la actual Ley General de Responsabilidades, al Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Lo he simplemente proyectado, está a consideración de ustedes la misión y la visión con las que esta unidad ha trabajado. La siguiente lámina. Tenemos dentro de la unidad tres áreas sustantivas y dos áreas de apoyo.

La primera área sustantiva tiene que ver con el análisis de esta Fiscalización Superior; la siguiente con la evaluación del desempeño y del impacto de la fiscalización superior; y la tercera sustantiva, las funciones de control interno, de control de órgano interno de la Auditoría Superior. Las dos que tenemos de apoyo es un área jurídica, y desde luego, un área de secretariado técnico que también tiene sus funciones de manera

muy señalada. La siguiente lámina. Hemos formulado un macro proceso de esta UEC, que tiene que ver en el sentido sistémico que podemos presentarlo, con una serie de entradas en los procesos a los que hacia yo referencia, y las salidas, que serían los productos. De nueva cuenta, no hago sino graficar lo que esto procuro dar en una explicación sencilla, respecto a estas tres áreas sustantivas: la de la fiscalización superior, evaluación del desempeño, funciones de Contraloría Social; control interno y las áreas de apoyo administrativo y de apoyo técnico también, al interior de la unidad y al servicio de la Comisión de Vigilancia.

En cuanto al análisis de la fiscalización superior, una vez que recibimos nosotros los informes individuales de auditorías concluidas o bien, el informe general que presenta la Auditoría Superior, le otorgamos un marco de referencia con el análisis de la macroeconomía, las finanzas públicas y el marco de referencia sectorial que cada grupo tiene. De aquí formulamos algún reporte de análisis de estas auditorías, destacando las más trascendentes, las que tienen mayor impacto, desde luego, con una numeralia que sintetiza el ejercicio de la fiscalización superior. lo sometemos a la consideración de la Comisión de Vigilancia, la Comisión de Vigilancia recibe la visita de los funcionarios, llegado el caso, en el caso el Informe Anual de la Auditoría Superior, se solicitan aclaraciones, y de este análisis de la fiscalización superior concluimos con algunas recomendaciones y propuestas de mejora, que sería la propia comisión, la que presentaría y formularía, para el auditor superior de la Federación. Posteriormente, también recibimos el Informe Semestral que dispone la ley, de la solventación de acciones que emite la Auditoría Superior, lo analizamos y sometemos a la consideración de la Comisión de Vigilancia esta solventación de acciones que también, desde luego, puede contener recomendaciones o acciones de mejora.

Éste básicamente es el ciclo que tenemos en el Análisis de la Fiscalización Superior, para muestra de lo que estamos viviendo, justamente ya hemos entregado un primer documento con los datos básicos de estos informes de auditoría, y una separata individual, por entidad federativa, de lo que contiene. Justamente estamos preparando, por grupo sectorial, como lo trabaja la Auditoría Superior, los cuadernillos que en muy breve tiempo la próxima semana, sin duda estarán a consideración de la Comisión de Vigilancia.

Esto que trato de graficar, no tiene más expresión ya gramatical, esta lámina, y precisamente procura sintetizar para el análisis de la fiscalización, los procesos individuales que tenemos. Referido a la Evaluación del Desempeño como la ley lo mandata, además de evaluar el desempeño de la entidad, también evaluamos el efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora, para ello, en cuanto a desempeño, nos hemos ubicado en el proceso de planeación, en el proceso de desarrollo, o sea, la ejecución, el seguimiento, gestión administrativa con áreas de riesgo, y en el impacto, los beneficios de la labor parlamentaria y la consecuencia de la acción de la fiscalización.

Esta evaluación con la siguiente lámina, la podemos justamente resumir en 56 indicadores que tenemos en marcha, y que periódicamente estamos aplicando a la Auditoría Superior, justamente, para el desempeño tenemos 30; 11 del proceso de planeación, cinco de ejecución, dos de seguimiento, cinco de gestión administrativa, siete de áreas de riesgo. Y del efecto y consecuencia, tenemos justamente, 26, de suerte que tenemos como un referente inédito, porque no hay en el mundo mayor ni mejor ejemplo, que el de este país, estos 56 indicadores de la función fiscalizadora. En materia de Contraloría Social y me reservaba, y lo comento para explicarlo en esta lámina, con el permiso de ustedes es que las funciones de Contraloría Social implican, tanto a la Comisión de Vigilancia, como a la UEC. La Comisión de Vigilancia puede recibir, registrar peticiones, propuestas, solicitudes, denuncias, tanto del funcionamiento, como propuestas para la realización de auditoría.

Llegado el caso, cuando se presentan estas peticiones de auditoría, por parte de los propios legisladores o de los entes auditados, perdón, de las unidades responsables de la ejecución del gasto, se le turnan a la Auditoría Superior, para que en el ejercicio de su autonomía técnica y de gestión, la considere. Normalmente, cuando vemos el Programa Anual de Auditorías, el PAAS, siempre hay un apartado el que hace caso muy preciso de estas propuestas que la Comisión de Vigilancia recibe, valora y le turna a la Auditoría Superior.

En el caso de la UEC, podemos recibir solicitudes, denuncias o propuestas para el funcionamiento de la fiscalización. Esto en congruencia precisamente, con la evaluación del desempeño. Esta parte que resulta de mayor especialización, nos ha faltado tener una mayor

difusión; sí hemos recibido propuestas de algunas ONG especializadas, han sido pocas, sin embargo, han sido muy sustantivas, incluso, alguna ONG solicitó, se presentó y ante los miembros de la Comisión de Vigilancia presentó una serie de propuestas para el mejoramiento de la función fiscalizadora. Justamente, aquí gramática estaría lo que trato yo de comentar.

Voy concluyendo, señor diputado presidente. En materia de Control Interno, decía yo, tenemos justamente las funciones típicas de un órgano interno de control; en materia de fiscalización, estudios u opiniones recibimos quejas, denuncias, tenemos procedimientos de investigación, situación patrimonial y su análisis, y desde luego, también, en materia de asesoría y servicios, como sería, para los comités de adquisiciones y de obra pública. En cuanto al respaldo jurídico para la Evaluación y Control tenemos un área consultiva, que desde luego implica funciones nuestras, y funciones también de apoyo a la Comisión de Vigilancia; tenemos la parte contenciosa, derivado precisamente, de las áreas de Control Interno, asumimos que en algunos juicios de nulidad, amparo o presentación de denuncias y querellas en materia penal.

Como la ley señala que debe estar separada el área de investigación, del área de sustanciación, precisamente en el jurídico radica el área de sustanciación, y llegado el caso, también es autoridad resolutoria de procedimientos no graves. La parte de la Secretaría Técnica, no solamente tiene que ver con las áreas de Apoyo Administrativo y Apoyo Técnico, sino también, y de manera muy destacada, con Planeación Estratégica, donde la ley mandata que también tengamos indicadores de Evaluación del Desempeño de la propia UEC.

En este sentido, nos hemos ceñido a los indicadores que ha definido el Área de la Secretaría General en Materia de Desempeño, y tenemos, de común acuerdo con la Secretaría General, y desde luego, con la aprobación de la Comisión de Vigilancia, tres Indicadores de Desempeño de las funciones sustantivas de la Unidad de Evaluación y Control. Yo quisiera tomarme un par de minutos, para exponer a ustedes alguna agenda pendiente que tenemos en la UEC, a consideración de la Comisión de Vigilancia.

Respecto a la Cuenta Pública de 2017, es menester que se presente y se apruebe un acuerdo precisamente, para establecer el calendario, formatos de entrega del

análisis y presentación de los informes individuales y general de gestión de la Cuenta Pública 17, con el que operó la propia comisión, se refiere a la Cuenta 2016, y tenemos que tener en cuenta para el siguiente año, este calendario. Tenemos una serie de, precisamente ayer llegó el informe semestral de la Auditoría Superior respecto a la solventación de acciones. Hemos iniciado el proceso de análisis y la semana entrante, señor diputado presidente, señoras y señores legisladores, presentaremos el informe respectivo para consideración y llegado el caso aprobación o recomendaciones a la propia Auditoría Superior.

Ya señalaba que se ha quedado en el tintero aprobar un nuevo reglamento interior de la unidad, precisamente derivado de funciones sustantivas en materia de fiscalización superior, que tenemos un proyecto y cuando sea el caso lo podremos presentar con mucho gusto a consideración de la Comisión de Vigilancia. Conjuntamente con la Comisión de Transparencia y Anticorrupción ha quedado pendiente el nombramiento de los titulares de los órganos internos de control, como lo señala la Constitución, de tres organismos autónomos, el INAI, Transparencia; la Comisión Federal de Competencia Económica, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Este proceso no se concluyó en la legislatura anterior, porque uno de los participantes interpuso un amparo respecto a una parte del procedimiento. Ese tema jurídico ya se superó y hoy por hoy tenemos ya la posibilidad de reactivar este nombramiento de acuerdo con la lista que originalmente se recibió y se valoró respecto de los candidatos a ocupar esta titularidad. En materia de control interno, decía yo, ya tenemos una opinión respecto al presupuesto de la Auditoría Superior para el año entrante, a consideración de esta Comisión de Vigilancia, y tenemos algunos asuntos en proceso, que llegado el caso tendríamos necesidad de informar uno a uno, fundamentalmente un par de procedimientos de investigación administrativa que tienen señalada resonancia. Respecto a la obra editorial, hemos convocado al Tomo 5 de la serie Fiscalización, transparencia, rendición de cuentas, y por indicaciones de la comisión de la legislatura pasada, este tomo se va a dedicar al ámbito legislativo. Venturosamente hay cuatro ediciones previas, cuatro tomos, que reúnen a las mejores plumas participantes en estos temas de interés, precisamente si me lo permiten entregaré a los integrantes de esta comisión un paquete con estas cua-

tro ediciones, más otras tantas ediciones que la propia UEC preparó y que seguramente serán de su interés. Solamente por mencionar algunas, tenemos la memoria de gestión de la Comisión de Vigilancia pasada, cuyo mayor mérito es que se elaboró un dictamen académico al que se le aplicó un modelo específico para evaluar su desempeño. ¿Por qué hago énfasis en este tema?

Algunas instancias académicas se han dedicado a la evaluación del desempeño del Poder Legislativo, pero esta Comisión de Vigilancia, al no tener funciones de dictaminar requería de un modelo ad hoc y precisamente una academia, la Academia Internacional de Ciencias Político Administrativas y el coordinador del área de ciencia política de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se dieron a la tarea de elaborar un modelo y aplicarlo por vez primera y formular alguna recomendación hacia esta Comisión de Vigilancia. Desde luego está la memoria de los trabajos de análisis de la Cuenta Pública 2016, bajo el título de Panorama de la fiscalización 2015 y 2016. Es donde glosamos la aplicación de estos indicadores de desempeño. Un estudio interesante sobre los sistemas de control de la Auditoría Superior.

Una publicación sumamente útil, una guía para correlacionar nuestra Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas con todo el sistema nacional anticorrupción. Artículo por artículo se fue haciendo una correlación de esta ley con las otras 10 leyes que conforman el sistema nacional anticorrupción.

Tenemos un glosario de términos en materia de fiscalización y, como ya les comentaba, los cuatro tomos previos de la colección Fiscalización, transparencia y rendición de cuentas. Nuevamente con mi disculpa, es todo lo que quisiera comentar y desde luego estar a la orden de ustedes para cualquier comentario que esté a mí alcance.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradece al doctor Romero Gudiño su exposición.

El doctor Alejandro Romero Gudiño, precisó “Sobre el contenido de los paquetes que personal de la Unidad estaba entregando a cada Diputada y Diputado, ésta presentación con estas láminas más otras más que son complementarias, me permito entregarla en disco. Perdoneme, señor presidente”.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, preguntó “En ese sentido, un comentario. Entonces, ¿nos entrega la presentación en digital?”

El doctor Alejandro Romero Gudiño, titular de la UEC, respondió al cuestionamiento del Presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, “Sí, señor, desde luego. Esta presentación un poco más amplia, traté de reunir las láminas más representativas dado el tiempo de exposición, pero entrego esta presentación y los documentos, que desde luego en la carátula del paquetito se señala y que son creo yo publicaciones realmente útiles muchas de ellas”.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradece al Doctor Romero Gudiño, y abre la discusión sobre la presentación de la UEC, concediendo el uso de la palabra a [os Diputados en el orden que lo solicitaban.

“Muchas gracias, doctor. Dejo abierta la participación. ¿Quieren hacer algunos comentarios respecto a la presentación? Diputado, adelante y en seguida la diputada Marcela”.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, propuso “no sé si como lo plantea el titular de la Unidad, si en otro momento habrá la oportunidad de que nos dé a conocer los programas y proyectos de su unidad. Yo en esta ocasión le solicitaría respetuosamente, pues nos hiciera una propuesta, ¿verdad? Primero, que nos informara cuál es su nómina y sobre todo qué ajustes administrativos sugiere. Recuerde que en los pasillos de esta Cámara se recorre el espíritu de la austeridad republicana, que comparto plenamente y varios diputados. Entonces, ver de qué forma esa unidad sufre alguna mejora administrativa sin menoscabo de las funciones relevantes que desempeña como auxiliar de esta comisión. Sería esa la propuesta que dejo en la mesa. Gracias”.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradeció al diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, y concedió el uso de la palabra a la diputada Marcela Guillermina Velasco González.

La diputada Marcela Guillermina Velasco González, preguntó “Gracias. Buenos días a todos. Quisiera hacer un comentario rápidamente respecto a dos posiciones. Estamos en este momento en el orden del día re-

visando el plan de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, interrumpió a la diputada Marcela Guillermina Velasco González, para aclarar el punto del orden del día en el que está la discusión.

“No, perdón, estamos nada más en la presentación de las funciones”.

La diputada Marcela Guillermina Velasco González continuo con su intervención “La presentación. Pero en el programa era su plan de trabajo. Creo que ahí pudiéramos hacer algo y me uno a la petición del diputado Hernández Tapia, respecto a la Unidad de Control debe ser una Unidad de auxilio a la Comisión de Vigilancia, porque pareciera con esta situación que esperamos que usted, desde luego eficientemente, haga su trabajo y nosotros solamente autoricemos. Me uno a la petición, repito, del doctor Hernández Tapia, primero para ver administrativamente cómo está su nómina, cuáles son sus funciones. Es muy grave que no tenga todavía el reglamento, la Ley de Fiscalización salió en 2016, así que tendrá que tener ahí, creo que tiene algún atraso. Y sobre todo que se convierta en una auxiliar de parte de nosotros. El hecho de participar en la evaluación de las cuentas públicas que no están dictaminadas, creo que tendrá que ser una unidad que sea auxiliar más no dirigente de la tarea que tiene esta comisión. En este sentido, le pediría más bien a la Mesa y al señor presidente de la misma, que pudiéramos tener una comisión para revisar las funciones, los presupuestos y sobre todo la normatividad que tiene esta Unidad, repito, para que se convierta en una Unidad de auxilio permanente, para poderlo tener. Muchas gracias”.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, destacó “tomo en consideración sus recomendaciones, diputada. Pasemos al punto siguiente del orden del día, que es el plan de trabajo. Perdón, diputada. Adelante. Digo, a ver, nada más hacer una moción, en el sentido de que va a estar la información que les pueda dar en este momento. El doctor Alejandro Romero dejará la dirección de la Unidad. A la vez, agradecerle las atenciones en este momento de transición. Sé que se incorpora a una tarea en el gobierno federal bastante importante. Desearle suerte y sé que este es su último día digamos administrativo en la Cámara de Diputados, y

darle las gracias por todo el acompañamiento que nos dio en este periodo de transición habremos de trabajar en fortalecer la UEC, y sabemos que usted nos dejará elementos suficientes como para las tareas en lo mediano e inmediato que tenga a bien llevar. Lo digo en términos para que tengamos el antecedente, compañero, no sé si pueda decirlo. Se incorpora la Secretaría de Hacienda al gobierno federal, tiene una invitación expresa del gobierno federal, y bueno, pues por ahí estaremos en contacto con él. Muchísimas gracias”.

El doctor Alejandro Romero Gudiño, titular de la UEC, refirió “La próxima secretaria de la Función Pública, la doctora Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, me ha invitado a ser el titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mire no lo ha publicitado porque de manera muy prudente la doctora espera su ratificación de parte del Senado y cuando ello ocurra ya anunciará a quienes tendremos el honor de acompañarla. Comento esto porque ya ve que luego han circulado desde luego anuncios ya del gobierno inminente del presidente López Obrador, con algunos integrantes de su gabinete, y en el caso de función pública nada más aparece ella, y ha sido su voluntad que hasta que no la ratifique el Senado, que seguramente serán los primeros días de diciembre, no dará a conocer el resto de su equipo. Desde luego al diputado presidente le agradezco la mención, y efectivamente, por cuestiones administrativas sí será mi último día, pero yo estaré aquí hasta la hora previa en que la doctora Sandoval me indique que ya esté en la Función Pública. De manera que aquí estaré lo que resta del mes y los días de diciembre indispensables porque no quiero yo dejar ningún cabo suelto y en marcha todo lo que tenemos, particularmente con este grupo de informes individuales en los que estamos trabajando. Gracias a mis compañeros, todos muy profesionales, para poder entregar estos cuadernillos, el informe de solventación que mandó la Auditoría, en fin, todo lo que tenemos pendiente y que glosaré hasta el último minuto que tenga yo el honor de estar en Cámara de Diputados”.

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradeció al doctor Romero Gudiño y procedió a darle la palabra a la diputada Inés Parra Juárez.

La diputada Inés Parra Juárez, puntualiza “pues antes de que se vaya, director de la Unidad de Evaluación Alejandro Romero Gudiño, mire este oficio que lo so-

cialicé con algunos compañeros porque el asunto se trata de esto. Es una solicitud de información y extrañamiento, la cual forma parte de sus funciones, de dar información, ya que lo acaba de explicar. Mi extrañamiento se trata de esto:

Alejandro Romero Gudiño, director de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, presente. Por este conducto, en mi calidad de secretaria de la mesa directiva e integrante de esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en el artículo 6, fracciones XIV y XV del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me dirijo a usted para manifestarle lo siguiente, en relación a la impartición de la máster en gobierno y fiscalización pública, por la Universidad de Salamanca, España, durante el período programado del 13 de noviembre del 2018 al 25 de abril de del 2019, solicito presente los siguientes documentos: El convenio al contrato respectivo entre la UEC de la Auditoría Superior de la Federación, con la mencionada universidad española. Asimismo, solicito informe del costo total, del Máster, y la modalidad de pago, así como los criterios que sustentan el contrato de una universidad extranjera en la impartición del Máster en Gobierno y Fiscalización Pública. Asimismo, hago un extrañamiento porque esta información no se está dando en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y le externo mi exigencia de que esta Unidad de Evaluación actúe con transparencia y se informe de manera amplia, eficiente y oportuna. Se extiende el presente escrito en la sede legislativa de la Cámara de Diputados de San Lázaro, de la Ciudad de México el 8 de noviembre de 2018. Con copia al diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para su conocimiento. Con copia al diputado Mario Delgado Carrillo, presidente de la Jucopo; el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé, Comité de Ética Parlamentaria de la Cámara de Diputados de este Congreso de la Unión. Y, el diputado Jorge Luis Montes Nieves, coordinador temático de Finanzas Públicas y Fiscalización del Grupo Parlamentario de Morena para su conocimiento. Firma, su servidora diputada Inés Parra Juárez. Esta información yo la socialicé con todos los compañeros, porque de acuerdo a su naturaleza, hasta que yo pedí esta información. Aquí el punto es que no me atiburren

de información. Aquí el punto de manera concreta yo estoy pidiendo el contrato y el convenio que se hizo. Muchas gracias, buen día”.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, señaló “muy bien. Lo podemos dejar en asuntos varios, para terminar el orden, y ahí profundizamos en las particularidades de cada uno de los temas. Vamos al siguiente punto del orden del día que es, perdón, adelante”.

La diputada Gloria Romero León, preguntó “muy amable, presidente. Quisiera hacerle una pregunta al titular de la Unidad de Control. Quisiera comentar que uno de los objetivos estratégicos, precisamente, es darle seguimiento a las sanciones, a las denuncias y a las multas que impone la Auditoría Superior, y de hecho la Auditoría Superior ha iniciado procedimientos sancionatorios, ha presentado denuncias penales por presuntos desvíos de recursos de diversas dependencias de la administración pública federal, como es el caso de Sedesol, como es el caso de Sedatu, el caso también de la administración del exgobernador Javier Duarte, y salvo excepciones como este último que acabo de mencionar, del exgobernador Duarte, pues no se conoce el estado que guardan precisamente esos procedimientos administrativos o esas denuncias presentadas. Por lo que yo quisiera preguntarle, desde su punto de vista, ¿cuáles son las debilidades y las fortalezas de la Auditoría Superior? Y si nos puede explicar un poco ¿en qué estados se encuentran precisamente estos temas como la estafa maestra, que fueron desvíos de recursos de Sedesol y de Sedatu? Y ¿si considera que tenemos algún pendiente, más allá de los que presentó hace un momento, inclusive como agenda legislativa para esta comisión? Es cuanto, presidente”.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, solicitó a las diputadas y diputados remitir estos cuestionamientos al punto correspondiente a los asuntos generales, y así darle continuidad al orden del día.

“Gracias, diputada. Nada más, si me permiten llevar las respuestas al tema de asuntos varios, para poderle dar salida al orden del día, y ahí contestará las preguntas. Digo, para no omitir ninguna pregunta de la compañera diputada ni la de usted. Si me permiten pasar, adelante diputado”.

El diputado Alfredo Porras Domínguez, señaló “quisiera hacer un comentario para que no genere un precedente, estoy de acuerdo con lo que dice la compañera, más no es la forma. Tiene que ser un acuerdo de la comisión para pedir este tipo de asuntos, porque si no al rato yo voy a hacer un oficio pidiendo la información a un gobernador o a una tesorería, tiene que mediar el acuerdo en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Estoy de acuerdo con lo que comentan, que quede claro, pero tiene que darlo al interior, no lo socialice, coméntelo al interior de la comisión”.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, solicitó al pleno le permitan continuar con el siguiente punto del orden del día.

“Está bien. Pasamos al, si quieren, para no meternos ahorita en, yo entiendo que es un tema, lo traemos en el orden del día también, en asuntos generales, vamos a tratar ese tema del máster, que es importante. Y, comentarles lo que se trató en la junta directiva, que ahí es donde tuvo un antecedente, para que todos tengan la información referente, ¿no? Entonces, si me permiten, diputado me permitirían darle continuidad”.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del programa anual de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, dirigió un mensaje sobre el punto en cuestión y abrió la discusión correspondiente, concediendo el uso de la palabra a las diputadas y diputados que así lo estaban manifestando.

El siguiente punto del orden del día, fue la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del programa anual de trabajo de la Unidad de Evaluación y Control, que por la naturaleza propia del momento y por las condiciones, yo dejaría una propuesta en este sentido. El titular, estamos en el entendido que ya se retira, tenemos una propuesta de plan de trabajo que le permitirá a la Unidad darle vida orgánica, trabajo y continuidad, pero estaríamos en espera, en la posibilidad de que el nuevo titular, quien vaya a venir, pueda presentar una variante a este plan de trabajo. No sé si en esa modalidad se pueda. A mí me parece que tendríamos que hacerlo por la naturaleza propia de darle continuidad a los trabajos operativos de la propia uni-

dad, la pongo en la mesa. Y si no, hacemos la propuesta de tenerlo, y bueno, lo que habían propuesto algunos, lo dejo a discusión. Perdón, estaba Daniel Gutiérrez. Adelante, Daniel.”

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, puntualizó “compañeras y compañeros de la Comisión de Vigilancia. Propuse al inicio de la reunión que el punto cinco se quedaran pendiente y más ahora que el titular se va a ir. No creo que sea prudente nombrarlo, al final de cuentas es un programa para 2019. Lo que tenemos hasta el 31 de diciembre de 2018 ya está aprobado. Bajo esa sintonía, que pudiéramos armar varios temas importantes. Requiero, o sobre todo propongo a esta reunión, que nos basemos mucho en los temas de los indicadores, se puede auditar, pero un gasto lo podemos comprobar que esté ejercido, aplicado, pero no tenemos en certeza real qué tanto ayudó al objetivo por el que se etiqueta o se destina un gasto. Y esa forma yo quisiera también revisar, pedirle aquí al titular, de que nos pueda mostrar los 52 indicadores que están estableciendo aquí en la comisión, cómo lo están evaluando, porque no tenemos certeza. Efectivamente, podemos hablar de un gran campo de fiscalización. Podemos revisar o recibir el informe de la cuenta pública, pero no sabemos realmente qué tanto ha cumplido con el objetivo principal. Propongo que en un plazo de ocho o 15 días podamos tocar un punto especial para aprobar el programa anual de trabajo.

También pedirle, presidente de la comisión, que tengamos una reunión de trabajo exclusivamente sobre el plan anual. Considero que sea, que se proponga aquí la fecha, para que podamos incorporar, porque bien es cierto que el pilar de hoy tiene que ser la transparencia, la rendición de cuentas, que realmente tengamos la fiscalización, que tengamos todo un procedimiento, y sobre eso pues igual revisar también que nos pudiera dar un informe el titular cómo está actualmente trabajando la Auditoría Superior de la Federación, qué tenemos que apoyar para que haga bien su trabajo, qué le hace falta. El objetivo es que tengamos certezas, de que pueden, de nada sirve que él nos diga: observé tantos y luego si al final de cuentas no llegamos a nada. Tenemos que fundamentar las observaciones. Tenemos que llegar hasta el último procedimiento, porque puedo observar miles de millones de pesos, si no tenemos ningún transitorio de nada sirve el trabajo que se está haciendo. Por eso propongo que en este punto lo dejemos en lo posterior. Es cuanto, presidente”.

El secretario Marco Antonio Andrade Zavala destacó “aquí revisando que conforme al artículo 7, numeral 1 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, nos marca que el programa anual de trabajo deberá ser aprobado por la comisión antes del 30 de noviembre del año inmediato anterior, al que se deban realizar las auditorías y evaluaciones técnicas. Mi idea es que, independientemente de que quizás ahorita se nos presenta esto. Aquí, presidente, podríamos revisar y en su caso en un momento dado programar una reunión extraordinaria para que quede de alguna manera que cumplamos con lo que nos marca el Reglamento Interior y ahorita en este momento definitivamente no aprobar el programa anual de trabajo, sino que lo revisemos con nuestros asesores, que veamos la forma de darle cauce a esta situación y en esta reunión extraordinaria pues aprobar el programa anual de trabajo”.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, planteó a la asamblea, en atención a los señalamientos vertidos sobre el particular y conforme a los requerimientos normativos ya descritos, realizar una reunión extraordinaria para aprobar el programa de trabajo de la UEC en tiempo y forma.

“Muy bien. A ver, entonces sugeriría, para dar cumplimiento a la fecha, no lo aprobamos en esta sesión, lo dejamos pendiente. Citaríamos a una extraordinaria. Entiendo que el titular, en ausencia del titular, la UEC tomaría posesión, el departamento jurídico es correcto e invitaríamos al jurídico a que nos acompañara a la presentación de una extraordinaria para la aprobación del mismo y tenemos este tiempo para nosotros revisar este documento que tomaríamos como insumo para hacer observaciones y enriquecerlo si es necesario. ¿Les parece prudente la propuesta?”

El secretario Marco Antonio Andrade Zavala, propuso “tomamos nota de un extraordinario. No sé si sería conveniente que tomáramos ahora sí que una votación, a mano alzada, de que estamos de acuerdo en que se lleve a cabo una reunión extraordinaria. Los que estén a favor de que llevemos a cabo esta reunión extraordinaria alcémos la mano (votación).

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de acuerdo con la votación realizada, procede a cerrar la discusión sobre programa de trabajo de la UEC y pa-

sar al último punto del orden del día. “Entonces se aprueba. Y nos vamos, nos ahorramos entonces ya la discusión”.

El secretario Marco Antonio Andrade Zavala hizo una precisión sobre la reunión extraordinaria. “La reunión la programaríamos en estos días, conforme a los términos legales y la planearíamos para la siguiente semana”.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez señaló “propongo, primero una reunión de trabajo para la semana próxima y luego en ocho días más su aprobación del tema, para que sea una reunión extraordinaria, que la que sigue sea un poco más informal, de trabajo completamente, que lo presida el presidente de la comisión, que esté el que va a suplir al titular y que estemos completamente y que esa reunión sea de análisis. Hay temas importantes que tenemos que establecer, que mejorar, que propongamos así. Es muy importante el plan, sobre todo para el 2019, el plan anual de 2019, que sea así y que propongamos la aprobación 27 y 28 de noviembre, yo creo que todavía estamos a tiempo”.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, tomó en consideración las observaciones del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, y cerró la discusión sobre el programa de trabajo de la UEC. “Entonces así informaríamos. Vemos la logística y comunicamos con tiempo pertinente”.

6. Asuntos generales

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, concede el uso de la palabra al Doctor Romero Gudiño, abriendo así el último tema del orden del día.

“Entonces ahora sí continuaríamos con el siguiente punto del orden del día, que son asuntos generales. Enlistemos la participación para temas generales, tenemos ya dos temas pendientes, dos preguntas de dos diputadas de esta comisión. Ahora sí le cedo el uso de la voz al doctor Alejandro”.

El doctor Alejandro Romero Gudiño, titular de la UEC, puntualizó “mire, desde luego somos partidarios y desde luego fieles ejecutores de las indicaciones de austeridad. No sé si valga la pena esperar a que le asignen el presupuesto a la propia UEC para con base en esa asignación presupuestal admitir las áreas de oportu-

unidad en materia de austeridad o bien, y pregunto, si será necesario que nosotros hagamos una propuesta. Si yo ahorita hago una propuesta, mi referente sería el presupuesto de este año, si hago una propuesta de austeridad con el presupuesto del año entrante tendría ya más elementos objetivos para poder hacer realidad esta indicación, esta instrucción de austeridad.

Sí nos ha hecho falta un reglamento desde la expedición de la nueva ley, pero para ello tomamos alguna provisión administrativa, como titular de la unidad expedí algunos acuerdos delegatorios precisamente para adecuar y tratar de actualizar las funciones de la unidad respecto a la ley. Ello no obsta la prioridad que debe tener la expedición de un nuevo reglamento interior, pero afortunadamente con estos, acuerdos delegatorios hemos mantenido al día la operación de la unidad. Respecto a algunos temas de la Auditoría Superior, como denuncias penales y demás, en los informes de solventación que tiene la obligación de rendir semestralmente, incluyen solamente la solventación de observaciones y ya en los informes de la revisión de la Cuenta Pública hacen mención a estos temas en el ámbito de las denuncias penales y de otro tipo de responsabilidades como las resarcitorias”.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, interrumpió la exposición del doctor Romero Gudiño, a fin de concederle el uso de la palabra a la diputada Marcela Guillermina Velasco González. “A ver, doctor, ¿me permite? Hay una moción de la compañera diputada Marcela Guillermina.

El doctor Alejandro Romero Gudiño, titular de la UEC, aceptó la moción.

La diputada Marcela Guillermina Velasco González, enfatizó “ya había una propuesta respecto a la forma que está trabajando la Unidad de Control, la estamos comentando que habrá una sesión extraordinaria para que nos diga exactamente cómo funciona. Lamentablemente tenemos todos que irnos a sesión. Todas las explicaciones que usted nos dé ahorita son muy importantes, pero no les vamos a poner la atención que se debe porque tenemos que atender otra situación. Esto pudiera encuadrarse dentro de la sesión que vamos a tener respecto al funcionamiento de esta Unidad de Control y a su vez al plan de trabajo que puede estar inmerso en esta situación. Hay muchas dudas respecto a la Unidad de Control, muchas sugerencias y muchos

deseos porque necesitamos revisar todo este proceso de la Cuenta Pública.

Como decía la compañera diputada, no sabemos después cómo pasan las sanciones, las observaciones, son solventadas, no son solventadas. El diputado hablaba de los indicadores, tampoco los conocemos porque una cosa es que no se ejerzan adecuadamente los recursos y otra cosa muy diferente es que se logren los objetivos y metas que se marcaron en el Presupuesto. Entonces son dos cosas diferentes: manejamos la Cuenta Pública solamente desviando, porque hay desvíos de recursos, pero nunca nos dan la evaluación si se lograron o no los objetivos que se marcaron para ese presupuesto. Todo esto habrá que revisarlo más detenidamente, y en eso necesitamos el apoyo de la Unidad de Control como un órgano auxiliar de esta comisión. Dados los tiempos y también un compañero diputado lo dijo, en este momento lo que interesa son la transparencia y un adecuado ejercicio de los recursos.

Esta Unidad debe de convertirse en un auxiliar de esta comisión y esta comisión debe tener más presencia, más voz y tendremos que apoyar con ustedes, no nosotros apoyarnos en la Unidad, no que ustedes se apoyen en esta comisión para realizar el trabajo, no usted, la Unidad. Yo al contrario lo felicito, y de verdad le deseo el mayor de los éxitos en el nuevo gobierno y en la Secretaría de la Función Pública, que es una secretaria, bueno, muy bonita y muy interesante. Entonces esa es mi sugerencia que todo lo que usted nos pueda decir más amplio en esta reunión extraordinaria.

Hay mucho que tenemos que revisar y qué aportar. Entonces esa es mi moción. Creo que me excedí, pero. Y bueno, ahí podemos comentar también todos los asuntos que son dudas que tenemos sobre el Master muchas otras cosas, pero lo tenemos que conciliar en el seno de la comisión, por eso somos una comisión, la duda que tiene la compañera diputada y en ese caso también inclusive también el plan de trabajo de la comisión, nosotros también traemos alguna propuesta respecto a que faltan ahí algunas observaciones, unas están repetidas dentro del plan que sí nos dieron con tiempo y la revisamos, entonces yo creo que esa situación podemos hacerlo en otra sesión. Es mi aportación, perdón por la interrupción”.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, propuso “Si les parece, propondría de una vez, ya lo ha-

remos en lo formal, que el martes 20 de este mes podamos en el seno de la junta directiva tener, el 19 no es laboral ¿verdad? Entonces sería el día 20 a las nueve de la mañana. Esa es la propuesta, y ahí tratar estos temas, ampliarlos y llevarlos a la discusión, los que ya mencionaba acertadamente la diputada Marcela. De manera muy rápida, bueno, no sé si haya algún otro punto. Todos los puntos relevantes los trataríamos ahí, incluido el master y toda la información que se ha pedido aquí. Adelante, diputada”.

La diputada Inés Parra Juárez, señaló “bueno ya se fue el compañero Alfredo, que dijo que yo lo socialicé en tiempo, porque la socialización es un derecho, por eso lo mencioné. Sería terrible que alguien me coartara ese derecho y además el derecho de los demás. Yo lo único que he solicitado es información de manera oportuna porque pareciera que se trata de información de manera sesgada y discrecional, por eso lo socialicé con los compañeros y es mi derecho. Buen día”.

El secretario Marco Antonio Andrade Zavala destacó “en relación a lo que están comentando del master y de otras situaciones en cuanto a la UEC, ha faltado un poco de comunicación, un poco de información, entendemos esa parte que todavía no hemos, ahora sí que de manera interactuado de manera eficaz con la UEC y con alguna información que quizás ellos la tienen pero no hemos sabido de qué manera no hemos tenido la comunicación correspondiente, y sí está muy bien que el día 20 de manera puntual veamos definitivamente el trámite que le vamos a dar a lo del mastering, cuidando siempre la racionalidad del gasto y la austeridad, en relación a que pues este revisemos si es pertinente, llevarlo a cabo yo creo que sí sería lo conveniente, pero revisemos las cuestiones de austeridad, la racionalidad y sí es muy importante capacitarnos. Entonces en esa parte yo creo que estoy de acuerdo, la capacitación es muy importante pero sí también cuidar la racionalidad y austeridad del gasto”.

El diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández precisó “nada más para hacer el comentario que a los días siguientes de la instalación de esta comisión se hizo llegar a, en lo particular, no puedo hablar por todos, la información del master y que hace más de 15 días que está esa información circulando para todos nosotros, y que el día de hoy los que ya nos inscribimos terminamos el primer módulo, digo nada más para que, creo en la capacitación, creo que es algo loable

que tengamos este tipo de instrumentos para que no solamente lo que dice usted, diputado, que es importantísimo, igual que la diputada, que conozcamos los parámetros de lo que vamos a revisar aquí en precisiones muy claras de lo que son los indicadores, de lo que son la manera de hacer las cosas, y que con este tipo de capacitaciones, pues obviamente nos permitirá ir trabajando de una manera más puntual en lo que son las revisiones de las cuentas. Muy amable. Gracias”.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, puntualizó “Sí, creo que la, no choca, pues, digo, la información que solicita la diputada tiene que ver con un orden administrativo, operativo, y me parece que ahí daremos solventación, y efectivamente, la otra también circuló. Creo que ahí vamos a tratar de ir ajustando desde la junta directiva algunos, como lo decía el diputado, asuntos de comunicación e información para tenerlo bien informado en su momento y con mucha veracidad y oportunidad. Adelante”.

La diputada Inés Parra Juárez señaló “miren, a mí, mi extrañamiento es ¿por qué una universidad extranjera? Disculpen, soy nacionalista ¿sí? Por lo tanto, es lo que pido el monto, el contrato y por qué una universidad extranjera. Eso fue de manera concreta nada más. Gracias”.

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo hace mención de algunos puntos relevantes de la reunión, al tiempo que informa al pleno sobre algunos asuntos de importancia para la comisión. Sí, diputada. Ya para cerrar un poquito el tema, sin agotarlo, nada más para darle, es un master que se aprobó desde la Legislatura pasada, no lo aprobamos en esta comisión, y era darle continuidad. Pero lo discutiremos ahí en la Junta Directiva. A ver, nada más asuntos varios, rapidísimos porque ya nos vamos. Estaríamos haciendo una propuesta en la Junta Directiva para crear, me lleva al tema, crear dos subcomisiones. Una subcomisión que tenga que ver con el trabajo de la UEC, que me parece aquí ha sido de interés manifiesto, y ahí la integrarían los diputados de algunas de las fracciones y determinaremos la participación. Y otra subcomisión que tiene que ver con la Cuenta Pública de 2016 para el acompañamiento de ésta. La dejaremos en la junta directiva para trabajarla y nombrarla y ya la adelanto, al menos esas dos subcomisiones.

Les entregarán un acta de reunión de la instalación ordinaria de la comisión para que la revisen y me ganen

sus comentarios pertinentes de la instalación, y dos, informarles a ustedes que habrá una junta sobre la reunión de Comisiones Unidas de Educación y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación con la Comisión de Educación, con las universidades. Esto es entregan su rendición de cuentas la asociación en la que están todos ellos, que es la ANUIES, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, en conjunto con esta comisión y la de Educación.

Estaremos trabajando en la fecha para poder acompañarlos y recibirlos. Y por ahí también haremos entrega de un CD con la información correspondiente al primer paquete de informes individuales 2017. Acuérdense que son tres entregas. Por asunto de tiempos, nosotros llegamos cuando ya se había entregado a la legislatura anterior el primer paquete, lo recuperamos para poder hacer un paquete. Se les entregará a ustedes para que tengan al menos los que llevamos que son los dos paquetes y estaremos en espera del tercero y tengan la información complementaria. Hasta ahí diría son los asuntos generales. Si hubiera algo más lo estaremos informando. Adelante, para cerrar”.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, instó “sobre el tema del master, yo creo que ya en la pasada lo platicamos, si hay compañeros que ya están, pues ya, adelante, para qué le damos mucha vuelta, nada más que se informe aquí a la compañera lo que está pidiendo para que pueda avanzar. Pediría al titular un enlace con quién podemos revisar, por ejemplo, las observaciones de la segunda entrega. En mi caso ya vamos muy avanzados, pero no tenemos quién va a ser el enlace con ustedes, con la UEC para que ya empecemos avanzar, que nos diga con quién para darle ya para adelante al asunto. Es cuanto”.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, destacó Lo diríamos en aquella mesa. Yo entiendo que pueden pasar con ellos, ellos tienen la información ya a la mano, disponible y todos los que

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez solicitó al doctor Romero Gudiño, le proporcionara el nombre de la persona con quien se puede dirigir para recibir y consultar la información correspondiente a los informes de la Auditoría Superior de la Federación. “¿Con quién podríamos dirigirnos?”

El doctor Alejandro Romero Gudiño, titular de la UEC, respondió el cuestionamiento haciendo mención del funcionario de la UEC que lo atenderá sobre el particular. “Con el maestro Jesús Espinoza, que es el subdirector de Gasto Federalizado y tiene esta información actualizada. Con él directamente. Saliendo de esta reunión le instruimos al respecto”.

7. Clausura

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, concluyó los trabajos de la reunión ordinaria, agradeciendo a todos los Diputados su presencia y su participación.

“Muy bien, muchísimas gracias. Pues agradecerles a todos su tiempo y vámonos corriendo a la otra, damos por finalizada esta reunión. Muchísimas gracias”.

Se clausuró la primera reunión ordinaria a las 1 0:50 horas, del miércoles 14 de noviembre de 2018.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica), presidente; Marco Antonio Andrade Zavala (rúbrica), Lidia García Anaya (rúbrica), Daniel Gutiérrez Gutiérrez (rúbrica), Miguel Pavel Jarero Velázquez (rúbrica), Inés Parra Juárez (rúbrica), Humberto Pederero Moreno (rúbrica), Ricardo García Escalante (rúbrica), Josefina Salazar Báez (rúbrica), Marcela Guillermina Velasco González (rúbrica), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (rúbrica), Ruth Salinas Reyes, Héctor Serrano Cortés, secretarios; Aleida Alavez Ruiz (rúbrica), Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Jorge Arturo Argüelles Victorero, Miroslava Carrillo Martínez (rúbrica), Tatiana Clouthier Carrillo, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, José Ricardo Delsol Estrada, Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Arturo Roberto Hernández Tapia (rúbrica), Ana Lilia Herrera Anzaldo, José Martín López Cisneros, María Teresa Marú Mejía (rúbrica), Carmen Mora García (rúbrica), Alfredo Porras Domínguez (rúbrica), Carlos Alberto Puente Salas, Laura Imelda Pérez Segura (rúbrica), Iván Arturo Rodríguez Rivera (rúbrica), Gloria Romero León (rúbrica), Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVA A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

A las 9:00 horas del 22 de noviembre de 2018, en el salón 3 del edificio I, situado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la honorable Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con la convocatoria de fecha 22 de noviembre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados Marco Antonio Andrade Zavala, Lidia García Anaya, Inés Parra Juárez, Ricardo García Escalante, Josefina Salazar Báez, Marcela Guillermina Velasco González, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Ruth Salinas Reyes, Héctor Serrano Cortés, secretarios; Carol Antonio Altamirano, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Sandra Paola González Castañeda, Arturo Roberto Hernández Tapia, Ana Lilia Herrera Anzaldo, María Teresa Marú Mejía, Alfredo Porras Domínguez, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Eulalio Juan Ríos Fararoni, Laura Imelda Pérez Segura.

En virtud del conteo realizado por la secretaria diputada Ruth Salinas Reyes, al momento del inicio de la reunión, informó que se cantaba con la presencia de nueve diputadas y diputados presentes, por lo que el diputado Marco Antonio Andrade Zavala, quien en ausencia del diputado presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, dio por iniciada la reunión en la modalidad de mesa de trabajo, considerando que en el momento que se contara con el quórum requerido, se declararía instalada formalmente la sesión extraordinaria motivo de la convocatoria y dar cumplimiento al único punto del orden del día.

Cabe destacar que al final de la reunión se cantaba con la presencia de 19 diputadas y diputados como consta en el acta de asistencia correspondiente, lo que permitió la realización de la reunión extraordinaria conforme a la normatividad vigente.

En uso de la voz, el presidente diputado Marco Antonio Andrade Zavala solicitó a los legisladores presentes iniciar la sesión con el fin de darle continuidad a la mesa de trabajo celebrada el martes 20 de noviembre, en la cual los responsables de la Unidad de Evaluación y Control expusieron su plan de trabajo para el año 2019 al pleno de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, dando cumplimiento así a la voluntad manifiesta de las diputadas y diputados en la primera reunión ordinaria de la comisión, celebrada el día 14 de noviembre de 2018.

El ciudadano diputado presidente Marco Antonio Andrade Zavala precisó que “En virtud de haberse realizado la mesa de trabajo el día 20 de noviembre de 2018, en la cual fue presentado y discutido el programa anual de trabajo 2019 de la Unidad de Evaluación y Control, y habiendo enriquecido el mismo con las sugerencias y comentarios de los diputados integrantes de la comisión, preguntó a los diputados y diputadas, si alguien quería hacer uso de la palabra en ese momento para enriquecer o alguna observación que tuvieran en cuanto al programa anual de trabajo”, a lo cual cede el uso de la palabra a la diputada Ruth Salinas Reyes.

La ciudadana diputada secretaria Ruth Salinas Reyes, acentuó: “Sabemos que hay diputadas y diputados que ya se incorporaron a esta reunión, que en este momento en algunos minutos podrían incorporarse a la Comisión de Presupuesto, pero dejamos asentado en este momento su presencia, y con ello también nos han hecho saber su voto referente hacia la aprobación, justamente del programa.

Por lo tanto en lo que se van incorporando los diputados, hacer de su conocimiento, las personas que hoy se encuentran aquí, ya que algunos de los compañeros y compañeras el día martes que no estaban presentes, hacerles una breve reseña de que se trató la reunión del martes, y para ello, me gustaría que los compañeros de la unidad se presenten nada más en este momento con la función y cargo que en este momento se tiene, para que sea del conocimiento de las diputadas y diputados, quienes estuvieron presentes en la reunión del martes”.

Los integrantes del cuerpo directivo de la Unidad de Evaluación y Control (UEC), presentes en la sesión, en respuesta a la solicitud expresada por la secretaria

diputada Ruth Salinas Reyes, hicieron uso de la palabra: maestra María del Carmen Lastra y Lastra, directora jurídica para la Evaluación y Control, y a cargo de las funciones del titular de la UEC, desde el 16 de noviembre, hasta que se nombre al nuevo titular; doctor Leonardo Arturo Bolaños Cárdenas, secretario técnico; doctora Guadalupe Blanca Leticia Ocampo García de Alba, directora de Control Interno y Evaluación Técnica; licenciado Daniel de Jesús Rosales Aguilar, coordinador administrativo; maestro José Adrián Cruz Pérez, subdirector de Evaluación de la Fiscalización Superior; licenciado Jesús Espinoza Romero, subdirector de Análisis de la Fiscalización del Gasto Federalizado.

La ciudadana diputada secretaria Ruth Salinas Reyes agradeció y solicitó a la encargada de la Unidad que hiciera una recapitulación de los puntos fundamentales tratados en la mesa de trabajo del martes anterior.

La ciudadana maestra María del Carmen Lastra y Lastra, encargada de despacho de la Unidad de Evaluación y Control, planteó: “A grandes rasgos el martes explicamos cada uno de los que conformamos la Unidad de Evaluación y Control, las funciones que ejercemos.

Nuestro actuar se encuentra respaldado por la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Y a su vez, se replica ya en nuestro reglamento interior de la Unidad de Evaluación y Control.

Como saben, somos el órgano de apoyo técnico especializado para las labores de la Comisión de Vigilancia. Y expusimos como derivaban nuestro programa de trabajo desde las facultades, las atribuciones que nos otorga la Ley de Fiscalización, y a su vez el reglamento y como lo hacíamos en cada una de nuestras actividades.

Nuestros macroprocesos, nuestros procesos y nuestras ya actividades derivadas de cada uno de ellos. No sé si quisieran que hondara en algo más. Hubo comentarios, algunos diputados nos hicieron llegar su enriquecimiento al programa de trabajo, ya se incorporó el mismo.

Se les compartió el día de ayer a los diputados que nos lo hayan solicitado. Y bueno, también a la presidencia de la Comisión de Vigilancia. Y ahora sí que a sus órdenes para lo que necesiten”.

El ciudadano diputado presidente Marco Antonio Andrade Zavala, puntualizó: “Tengo aquí ya en mis manos el programa de trabajo 2019 de la Unidad de Evaluación y Control, donde vienen las observaciones ya incorporadas al programa anual. En la página 27, se incorporó, dice:

Evaluar los resultados de la aplicación de indicadores aprobados por la Comisión de Vigilancia, que correspondan al proceso de gestión administrativa de la Auditoría Superior de la Federación, así como evaluar los alcances del programa de Certificación de la Fiscalización y del Sistema Fiscalizador de Carrera.

En la página 32 dice: Apoyar en la coordinación de las acciones realizadas para atender las opiniones, solicitudes y denuncias que realizan las personas y sociedad civil sobre el funcionamiento de la fiscalización realizada por la Auditoría Superior de la Federación. Se incorpora, dice –la observación es–:

Analizar la procedencia de las peticiones, solicitudes y denuncias que realizan las personas y sociedad civil a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, relacionadas con la mejora de la función fiscalizadora de la Auditoría Superior de la Federación e informar el avance de las mismas, incluyendo un estudio respecto de la participación ciudadana en la Fiscalización Superior y el Sistema Nacional Anticorrupción.

En la Página 37 se modificó donde dice: Por acuerdo de la comisión practicar estudio orgánico funcional de la Auditoría Superior de la Federación, en el marco de sus atribuciones, y su nuevo enfoque de la Fiscalización Superior.

Determinar su capacidad y suficiencia operativa y financiera a partir del análisis de su plan estratégico 2018-2026. Estructura orgánica, organización administrativa, congruencia de procesos, productos, coordinación y dirección del trabajo para atender de forma óptima las nuevas atribuciones contenidas en su marco legal y en el reglamento interior de la Auditoría Superior de la Federación.

Ahí nada más se incorporó donde dice: operativa y financiera. En la página 47 se añadió un párrafo donde dice análisis jurídico: elaboración y formulación de opiniones o análisis jurídicos. Dice: por requerimiento

de la comisión elaborar opinión sobre el reglamento interior y manuales de organización y de procedimientos de la Auditoría Superior –ya tenemos.

Termino con la incorporación de las observaciones. En la página 56 donde dice: administración de recursos materiales, se incorporó el párrafo. Asimismo, en coordinación con la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de esta Cámara, formular el programa anual de adquisiciones, para eficiencia y eficacia de los recursos materiales que se requieran para el desarrollo de las actividades de la unidad, observando los criterios de racionalidad y austeridad.

Vamos a dar cuenta del inicio de la sesión extraordinaria. Conforme al artículo 151, del Reglamento de la Cámara de Diputados, donde nos faculta realizar esta sesión extraordinaria, en función de que no está el presidente, dice:

1. Serán atribuciones de la Secretaría de la Junta Directiva, fracción III, sustituir al presidente de la junta directiva en las reuniones, en caso de ausencia; en este caso tenemos la ausencia. Iniciaríamos con la sesión extraordinaria. Solicito a la secretaria dar cuenta del resultado del cómputo del registro previo de asistencia a esta reunión”.

La ciudadana diputada secretaria Ruth Salinas Reyes informa al pleno que se cuenta con el quórum necesario para proceder con la reunión extraordinaria.

“Gracias, presidente. Informo a esta presidencia, que con la incorporación de la diputada Inés, y de la diputada Ana Lilia llegamos, previo a la diputada Inés, la diputada Ana Lilia, tenemos en este momento el quórum suficiente para iniciar la sesión extraordinaria, dando cuenta de ello, que quienes no están en este momento, como el presidente, quien les da una disculpa; él tomó ayer un vuelo hacia Jalisco, el día de hoy lo tenía programado 7:30 para llegar 9:00 de la mañana, se atrasó una hora, por lo tanto, más que nada, ofrecerles la disculpa, pero justamente estamos aquí ya, para terminar hoy con lo que acabamos de hacer, la mesa de trabajo, que lo hicimos hace unos minutos. Y con esto, presidente, tenemos el quórum para abrir la reunión extraordinaria. Es cuánto.

Le comento diputada, le hago de su conocimiento. Previo a que llegara, se acordó iniciar con una mesa de trabajo, la continuación del día martes, justamente, esperando que se diera el quórum de la sesión para iniciar. Varios de ellos, retirándose en este momento, antes de que usted llegara, por el tema de la sesión de Presupuesto.

Acordamos en la mesa de trabajo, que ellos ya dejaban registrada su intención de voto para la aprobación del punto, entonces, con los compañeros que han llegado, que se han tenido que retirar, ahorita comentaba, que con su incorporación y la de la diputada Ana Lilia, tenemos justamente el quórum necesario para iniciar”.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El ciudadano diputado presidente Marco Antonio Andrade Zavala instruye a la secretaria diputada Ruth Salinas Reyes dar lectura y poner a discusión el orden del día.

La ciudadana diputada secretaria Ruth Salinas Reyes da lectura: “Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del programa anual de trabajo 2019 de la Unidad de Evaluación y Control;
4. Clausura.

Está a discusión el orden del día.

La ciudadana diputada Inés Parra Juárez solicita el uso de la palabra.

“Es importante mencionar, porque nos hicieron llegar el acta, cuando fue el acta de Instalación de la comisión, ahí hice unas correcciones, donde, de acuerdo a la versión estenográfica, y con el acta impresa que me llevan, hice las correcciones en cuanto a mi participación, en donde tenía muchos errores. Y lo hice de ma-

nera escrita, no se corrigió, nuevamente me contestaron, y prácticamente, nada más cambiaron el formato y el tipo de letra, pero no se hizo la corrección, entonces, en ausencia del presidente, la persona que está ahorita a cargo, yo sí solicito que se haga esa corrección, porque sí es importante. A veces, el cambio de palabras, es fondo. Es todo, gracias.”

La ciudadana diputada secretaria Ruth Salinas Reyes, puntualizó: “Gracias, diputada. Hago de su conocimiento, que lo veremos justamente en la sesión ordinaria, recordando que hoy es una sesión extraordinaria, con un punto único, y no teniendo temas generales, con mucho gusto lo atendemos justamente, en la próxima sesión ordinaria. Le agradezco diputada.”

El ciudadano diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz subrayó: “Muchas gracias, muy buenos días, diputadas, diputados, a los integrantes de la UEC. Simple y sencillamente, para compartir una reflexión respecto a la trascendencia que tiene el que, a diferencia de algunas otras legislaturas, los planes de trabajo se pasaban como un mero trámite.

En esta oportunidad, y dados los tiempos, esta comisión ha comenzado a trabajar incluso, sin el formalismo, en una línea de mucha disciplina, de mucho contenido. Agradecerle a la UEC la presentación, que abonó mucho a la discusión de la integración de este plan de trabajo, y simple y sencillamente, hacer un atento llamado, para que en el marco de nuestras fracciones parlamentarias, le demos la preminencia que tiene esta comisión, por el trabajo que se vendrá haciendo, por parte del órgano superior de fiscalización, que como se señaló en la reunión de instalación, no puede ni debe perder el liderazgo en los tres sistemas, que sin duda serán una parte fundamental del entramado institucional de la cuarta transformación, que va a sufrir este país.

Necesitamos estar muy pendientes de acompañar los trabajos de la Auditoría Superior, tendremos que estar muy, muy pendientes del anteproyecto de Presupuesto que se estará discutiendo para el órgano de fiscalización. Y reiterar la plena disposición de apertura, para que sigamos consolidando el trabajo de esta comisión. Enhorabuena, y felicidades a todas y a todos”.

El ciudadano diputado presidente Marco Antonio Andrade Zavala precisó: “Nada más para comentar-

les que ahorita vamos a aprobar, darle lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del programa anual de trabajo 2019 de la Unidad de Evaluación y Control, o sea, yo entiendo que esto, el día martes, la mayoría de los que estamos aquí, estuvimos en esa reunión, y sí, ya lo revisamos; todos los integrantes que están aquí de la Unidad de Evaluación y Control ya dieron sus explicaciones de las áreas donde ellos están laborando, y cuáles son sus actividades.

Hicimos por ahí algunas observaciones, ya están incorporadas aquí en el programa anual de trabajo, pero creo que, así como lo comentó el día de antier el presidente, que no íbamos a estar cerrados a esto, sino que, si hay alguna otra observación, también la podemos incorporar.

Que sea algo flexible, que tampoco podamos ser cerrados a algo que, si alguien por ahí dijera en su momento, tenemos una observación que incorporar, que se incorpore.

Pero ahorita ya estaríamos en posibilidad con el quórum que tenemos, exactamente de 17 compañeros, porque la compañera Lidia ya registró su asistencia, pero se tuvo que retirar, entonces tenemos exactamente 17 compañeros, con lo cual sí podemos, ahora sí que iniciar con la votación”.

El ciudadano diputado Carol Antonio Altamirano, señaló: “Antes de pasar a la votación, me gustaría poner sobre la mesa, dos consideraciones. La primera, efectivamente, como usted lo planteó, ya avanzamos con el plan de trabajo de la Comisión de Vigilancia, a este respecto, sí me gustaría saber qué pasó con las observaciones que formuló el diputado Daniel Gutiérrez.

Nos gustaría saber y lo correcto sería que primero nos enviaran cómo finalmente el plan de trabajo de la comisión, que lo conozcamos. Si se incorporaron o qué se incorporó. Para posteriormente mandarlo a la publicación en la Gaceta Parlamentaria. Eso sería lo primero, presidente. En segundo lugar.

Sobre el programa de trabajo de la UEC, si bien es cierto que debe aprobarse en el mes de noviembre, pero también es evidente que el procedimiento no puede consistir solamente en la ratificación de lo que se ha venido haciendo durante estos años. Por qué lo repre-

so. Estamos llamados a hacer las cosas bien, de manera correcta.

Estamos hablando que el reglamento de la UEC está desfasado de la Ley de Fiscalización. El reglamento es de 2014, la Ley de Fiscalización es del 2016. Lo correcto sería primero que el Reglamento de la UEC esté en armonía, sea acorde con la Ley de Fiscalización. Y que a partir de ahí se pudiera avanzar en el programa de trabajo.

Pero en el ánimo de avanzar mi propuesta sería que se apruebe el programa de la UEC pero que se pudiera también conformar, yo plantearía que en un plazo de 15 días la junta directiva de la Comisión de Vigilancia procesara y presentara a todos los integrantes de esta comisión una propuesta de ajustes al cambio de Reglamento de la UEC. Que pongamos un plazo. Y que una vez que tengamos claro y listo el reglamento estemos abiertos a ajustar el plan de trabajo, para que sea acorde con el Reglamento de la UEC. Esa sería mi propuesta, presidente.”

La ciudadana diputada secretaria Ruth Salinas Reyes enfatizó: “Diputado Carol, agradezco sus puntuales observaciones, comentándole que tiene en ello mucha razón. Y haciendo hincapié en un punto. Hoy, como sesión extraordinaria solamente estaríamos aprobando lo que es el programa anual de la Unidad. Y justamente las actividades que usted comenta son las que debemos llevar al seno de la comisión.

Por tanto, en la próxima reunión tenemos que abordar no sólo el tema de la actualización del reglamento, sino de lo que hasta en las propuestas del programa de actividades de la comisión... Dentro de esos puntos recordemos que está el inciso de las subcomisiones, justamente para abordar estos temas. Totalmente de acuerdo. Lo llevamos justamente para la siguiente reunión y sesión ordinaria.”

El ciudadano diputado Carol Antonio Altamirano, precisó: “Estamos completamente de acuerdo. Nada más solicitaría que, en virtud de que tenemos que ir necesariamente a la revisión del reglamento, actualizarlo a la Ley de Fiscalización, sería importante que en el acta o en alguna parte del programa considerar que una vez revisado y aprobado el Reglamento de la UEC el programa tendrá que ajustarse a los cambios del reglamento”.

La ciudadana diputada secretaria Ruth Salinas Reyes asintió: “Totalmente de acuerdo, diputado. Lo mencionaba justamente el presidente. El documento, es más, no se hace llegar con una intención, que sigamos aportando, abonando hasta ser perfectible lo que la unidad tiene que realizar. Totalmente de acuerdo. La diputada Inés desea hacer uso de la palabra, presidente.”

La ciudadana diputada Inés Parra Juárez enfatizó: “De hecho también es sobre el programa de trabajo de la UEC. En la revisión que yo le hice. Más bien es una guía. No es como tal un programa. Cuenta nada más con fichas. O sea, creo que los que conocernos esto de realizar algunos proyectos que hemos hecho sabemos que debe tener un programa acciones concretas.

Y eso, sinceramente me queda muy claro que la UEC no está haciendo su trabajo. Y es como copiar y pegar. No. La UEC es una unidad de evaluación, que va a evaluar a la Auditoría. Entonces yo sí solicito que la UEC se ponga en su papel y que haga este trabajo. Se ha pedido mucha información y todo. No se trata de que la UEC nos mande información, información. Pero es pura paja.

Lo que estamos pidiendo es algo más concreto en acciones reales. No que me diga cuáles son sus funciones. Es como si yo fuera maestra y vaya una escuela y les digo: ésta es mi planeación, llegué a mi casa y me va a tocar cantar esta canción de bienvenida. Pues van a decir los alumnos: yo no digo que me diga qué es lo que va a hacer, yo quiero que me los aplique ya aquí en acciones concretas.

Así que, por favor, la verdad que para mí éste no es un programa. Tenemos grado de universidad y mucho más. Yo sí lo voy a votar en contra, porque esto para mí no es un programa, es una guía y con algunas fichas nada más.”

La ciudadana diputada secretaria Ruth Salinas Reyes precisó: “Le agradezco, diputada Inés. Y de la misma forma, hoy le pido a los compañeros y compañeras que se encuentran de la unidad hacer puntual anotación de las observaciones que hace la diputada Inés. No sin antes comentarle que, como lo decíamos y se observaba, el martes, en la reunión de trabajo de la Junta, es justamente hacer la observación de que la unidad se encuentra para apoyo, ayuda de lo que es la Comisión de Vigilancia.

Por tanto, todas las observaciones, recomendaciones que en este momento está haciendo, y las que se hagan llegar, es justamente uno de los trabajos que tiene que atender la unidad, quienes se encuentren en ella. Para que también nosotros podamos realizar un digno trabajo legislativo. Muchas gracias por la observación, diputada. Y hace uso de la palabra la diputada Marcela Velasco, quien pidió la palabra.”

La ciudadana diputada Marcela Guillermina Velasco González, puntualizó “Gracias. Buenos días. Simplemente para acotar las inquietudes y los comentarios de los compañeros diputados. Efectivamente, el día de hoy tenemos que aprobar el programa.

No estamos muchos de acuerdo con el programa ni con la presentación del mismo. Simplemente tenemos que cubrir la fecha, porque lo tenemos que hacer el 30 de noviembre. Sin embargo, ya está en una propuesta, para que cuando se lleve a cabo en la comisión la sesión ordinaria se nombre una subcomisión para revisar y analizar el trabajo de esta unidad.

Yo creo que ahí caben muy bien sus comentarios, y muchos más que tenemos los diputados, mucha inquietud respecto al trabajo y al funcionamiento de la unidad. Empezando porque no tienen reglamento. El reglamento, tenían 180 días para hacerlo, y ya tienen casi más de un año.

Así que hay ciertas cosas que tendremos que ver. Y les propongo que en una sesión ordinaria le propongamos al señor presidente de la conformación de una subcomisión para analizar el funcionamiento de esta unidad. Y hoy desahoguemos el punto, que era el único de la sesión extraordinaria”.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del programa anual de trabajo 2019 de la Unidad de Evaluación y Control

La ciudadana diputada secretaria Ruth Salinas Reyes señaló: “En virtud de que no hay más diputadas y diputados que hicieran uso de la palabra, continúo con el desahogo del único punto del orden del día sometiendo a votación la aprobación del programa anual de trabajo 2019 de la Unidad de Evaluación y Control.

La ciudadana diputada secretaria Ruth Salinas Reyes preguntó: “En votación económica se pregunta si éste

se aprueba. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señor presidente, por mayoría ha sido aprobado el programa anual 2019.”

4. Clausura

El ciudadano diputado presidente Marco Antonio Andrade Zavala procedió a clausurar la reunión, dado que se habían discutido y agotado los asuntos inscritos en el orden del día.

La Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Diputados: Mario Alberto Carrillo Rodríguez (rúbrica), presidente; Marco Antonio Andrade Zavala (rúbrica), Lidia García Anaya (rúbrica), Daniel Gutiérrez Gutiérrez (rúbrica), Miguel Pavel Jare-ro Velázquez (rúbrica), Inés Parra Juárez (rúbrica), Humberto Pedrero Moreno (rúbrica), Ricardo García Escalante (rúbrica), Josefina Salazar Báez (rúbrica), Marcela Guillermina Velasco González (rúbrica), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (rúbrica), Ruth Salinas Reyes, Héctor Serrano Cortés (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVA A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Siendo las 14:00 horas del 21 de diciembre de 2018, en el mezzanine sur del edificio A, ubicada en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la honorable Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con la convocatoria de fecha 21 de diciembre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo, presidente; Marco Antonio Andrade Zavala, Lidia García Anaya, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Miguel Pavel Jare-ro Velázquez, Inés Parra Juárez, Humberto Pedrero Moreno, Ricardo García Escalante, Josefina Salazar Báez, Marcela Guillermina Velasco González y Héctor Serrano Cortés, secretarios. Aleida Alavez Ruiz, Carol Antonio Altamirano, José Ricardo Delsol Estrada, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Carmen Mora García, Laura Imelda Pérez Segura, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Gloria Romero León y Eulalio Juan Ríos Fararoni, integrantes.

En virtud del conteo realizado por el secretario diputado Marco Antonio Andrade Zavala, se contó con el quórum reglamentario y el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, el secretario diputado **Marco Antonio Andrade Zavala** puso a consideración de los miembros presentes de la Comisión el orden del día, el cual fue aprobado por las diputadas y diputados presentes.

3. Integración de subcomisiones

El diputado presidente **Mario Alberto Rodríguez Carrillo** expuso ante el pleno los fundamentos legales, así como las propuestas existentes relativas a la integración de las subcomisiones.

El diputado presidente **Mario Alberto Rodríguez Carrillo** planteó: “Dando continuidad y agotados los dos primeros puntos, registro de asistencia y lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, el tercer punto del orden del día tiene que ver sobre la integración de las subcomisiones. Con fundamento en lo establecido en los artículos 74, fracciones II y VI, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, numeral 1; y 40, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 149, numeral 2, fracción III; y 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados

del honorable Congreso de la Unión, la junta directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXIV Legislatura pone a consideración del pleno de esta comisión la propuesta de integración y coordinación de las siguientes subcomisiones para su discusión y, en su caso, aprobación.

“Explico de manera breve la mecánica para la conformación de estas subcomisiones. Perdón, eh. Tenemos, como parte de las subcomisiones que ya estaban integradas de la legislatura anterior y como sugerencia propia emanada de la junta directiva, un número de subcomisiones, de las cuales ponemos a su consideración ocho y abrimos a los demás compañeros a quien quiera hacer alguna propuesta para la integración de una adicional u otras, las que sean necesarias, esta parte está abierta, para darle formalidad en esta sesión.

“Lo que vamos a hacer en esta mecánica entonces es: Voy a nombrar algunas de las subcomisiones y hay algunas propuestas de coordinación de las mismas, a lo que yo les pediría que a cada una de ellas pudiéramos darle tanto el aval de su creación como la de la coordinación. Y, asimismo, solicitar a todos los integrantes de esta comisión que se pudieran adherir a las que cada quien tenga a bien integrarse.

“Iniciaría por nombrarlas. Hay una subcomisión que tiene que ver con, desde la redacción, pulido y detallado, el nuevo Reglamento de la Unidad de Control y Evaluación de la UEC. Hay otra que tiene que ver con el presupuesto y la cuenta pública para el seguimiento al dictamen de la Cuenta Pública 2016. Acordemos que esta Cuenta Pública se rechazó y necesitamos integrar una subcomisión para que dé seguimiento en este caso. La tercera subcomisión tiene que ver con la reestructura de la UEC y su funcionalidad en el proceso que nos ha marcado a todos a nivel nacional, y que tiene que ver con una reestructuración de todos los órganos y las instituciones que existen.

“La número cuatro es un proceso de designación del titular de la UEC, que sabemos que está acéfala y que entraremos en breve a la designación del mismo. La quinta es el seguimiento de la obra de la nueva sede de la Auditoría Superior de la Federación, ésta en continuación a una que ya existía y que tiene como finalidad también cerrar ese capítulo.

“La sexta es una subcomisión que nos mantenga a todos los integrantes de esta comisión de una manera coordinada, la vinculación con esta Unidad de Evaluación y Control, que nos permita tener a cada uno de los diputados que integramos la comisión todos los insumos que se necesiten para los temas que a nosotros nos competen dentro de la misma comisión. La séptima subcomisión tiene que ver con participaciones federales y deuda pública. “La octava subcomisión es una de vinculación con transparencia. Y hay una subcomisión, a sugerencia y la propone la diputada Aleida Alavez Ruiz, que tiene que ver sobre crear y realizar un diagnóstico sobre las condiciones jurídicas de las auditorías superiores de las entidades federativas y, en virtud de ello, bueno, pues valorar la posibilidad de que haya que entrar a la materia de la elaboración de la Ley General de Fiscalización.

“Entonces, esas serían como las nueve propuestas. Cabe hacer mención que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 152, numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, las subcomisiones deberán integrarse cuando menos con tres integrantes. Asimismo, con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo antes mencionado, los coordinadores de las subcomisiones deberán ser designados por mayoría simple en reunión de la comisión.

“Por lo anterior, y para estar en condiciones de cumplir con las formalidades y requerimientos legales en la materia, convocamos a esta segunda reunión ordinaria y ponemos a discusión la integración y coordinación de estas subcomisiones. Se propone al pleno que la discusión la realicemos en el mismo orden en el que se encuentra señalado en el documento que se les compartió”.

La diputada **Lidia García Anaya** pregunta al presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, el nombre de la subcomisión que propone la diputada Aleida Alavez Ruiz, a lo que él responde cediéndole el uso de la palabra a la diputada Aleida Alavez Ruiz, a fin de que sea ella quien proponga dicho nombre, al ser la autora de la misma.

La diputada **Aleida Alavez Ruiz** expuso: “Para ahondar en la propuesta sobre una subcomisión más, en la que la pretensión es hacer un diagnóstico sobre las condiciones jurídicas de cada auditoría en cada enti-

dad de la República y de eso emanar la posibilidad, porque tampoco es ya una propuesta como tal de una Ley General de Fiscalización, conforme veamos qué criterios están siguiendo, qué tan posible es hacer esta homologación, hacer y proponer de ahí de ese diagnóstico una ley general.

“Esto es la pretensión, entonces no tiene nombre como tal, pero podría ser diagnóstico de las auditorías superiores de las entidades federativas, ¿no? Porque de hecho ésa sería la tarea, la conclusión es la posibilidad de una ley general, pero no quiero ponerlo ya como una conclusión definitiva, será a partir del diagnóstico, cómo se valore si se hace o no está ley. Entonces es la idea de la subcomisión.

El diputado presidente **Mario Alberto Rodríguez Carrillo** considera puntualmente todas las observaciones que sobre el nombre de la subcomisión realizan los diputados, quedando al final el de Subcomisión de Diagnóstico sobre las condiciones jurídicas de las auditorías superiores de las entidades federativas. Y, en virtud de ello, valorar la posibilidad de elaboración de una ley general de fiscalización.

El diputado **Arturo Roberto Hernández Tapia** pregunta al presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo si el tema ha sido agotado, a lo que el diputado Humberto Pedrero Moreno interviene solicitando participar en la discusión todavía sobre el mismo tema.

El diputado **Humberto Pedrero Moreno** destacó: “Me gustaría, creo que es una excelente idea, me gustaría formar parte de la comisión. Solo no sé si la diputada esté de acuerdo en que no solo sea para entidades federativas, sino también municipios, porque hemos encontrado que unos municipios tienen montos muy grandes desde hace mucho tiempo o quizá otra. Pero, no sé, para poder ampliarla. Pero como la diputada desee y si queda como está de cualquier manera me gustaría ser parte de la comisión. Muchas gracias”.

El diputado presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo, los diputados Carol Antonio Altamirano y Aleida Alavez Ruiz argumentan sobre la propuesta del diputado Humberto Pedrero Moreno, aclarando que las auditorías municipales son competencia de las auditorías estatales, ya que no existen estas instancias a nivel municipal.

La diputada **Aleida Alavez Ruiz** aclaró: “Es que entiendo la preocupación, es cómo se hacen las auditorías en los municipios, pero eso lo hacen las auditorías de cada entidad federativa no hay auditorías municipales. Entonces, lo que tendría esta subcomisión es que analizar el marco jurídico de estas auditorías estatales, cómo van, cómo están o no avanzando en términos o no después de la tarea que tienen de este marco normativo y nosotros que tanto podemos propiciar a partir de ese diagnóstico una Ley General de Fiscalización. Entonces, sí se incluiría el tema, pero el nombre tendría que quedar así: Diagnóstico o Evaluación de las Auditorías Superiores de las Entidades Federativas”.

El diputado **Arturo Roberto Hernández Tapia** preguntó “si las propuestas de las subcomisiones han sido consensuadas en la mesa directiva, a lo que el primero responde en sentido afirmativo argumentando que ésta es una propuesta y que no está cerrada a que, si existe alguna otra sugerencia por parte de alguno de los diputados integrantes de la comisión, sea puesta a discusión y considerada de igual forma”.

La diputada **Marcela Guillermina Velasco González** comentó: “Respecto a las auditorías que, bien dice la compañera diputada, a los municipios no se les audita solo que sean los fondos federales, cuando tenga recursos federales y forman parte, también esos resultados de las auditorías que realiza la Auditoría Superior de la Federación, forman parte de la cuenta pública y ya existe la ley de fiscalización que fue emitida en abril de 2016.

“O sea que ya existe una Ley de Fiscalización. Es la nueva ley de la cual no existe reglamento que habíamos comentado. Entonces creo que esa comisión pudiéramos también con la primera que habla de la Cuenta Pública, trabajar en coordinación. Gracias”.

El diputado presidente **Mario Alberto Rodríguez Carrillo** puntualizó: “Mencionábamos que eran dos momentos. Lo que entiendo es que podemos hacer una evaluación jurídica al postre y hay necesidad de entrar a reglamentación pues entraremos. Por eso el nombre era nada más dejarlo como evaluación, para no meternos en este tipo de duplicidad de subcomisiones, digamos, por así decirlo.

“Bueno. Si les parece bien, entonces, quedaría así: La novena subcomisión, a reserva que hubiera alguna otra

propuesta de parte de los diputados integrantes de esta comisión. Si les parece bien, entonces, para darle orden procesal al asunto votamos las subcomisiones y en segunda pasamos a la coordinación de integración. Entonces los que estén a favor de la creación de estas nueve subcomisiones, sírvanse levantar la mano (votación). Aprobado”.

El diputado presidente **Mario Alberto Rodríguez Carrillo** informa a las diputadas y diputados presentes las propuestas de coordinaciones que se manifestaron desde la reunión de la Junta directiva, quedando de la siguiente manera:

Subcomisión de Nuevo Reglamento de la Unidad de Control y Evaluación, la diputada Inés Parra Juárez; subcomisión de Presupuesto y Cuenta Pública para seguimiento al Dictamen de la Cuenta Pública 2016, la diputada Marcela Guillermina Velasco González; subcomisión de Reestructura de la Unidad de Evaluación y Control, y su funcionalidad, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo; subcomisión de Proceso de Designación del Titular de la Unidad de Evaluación y Control, el diputado Marco Antonio Andrade Zavala; subcomisión de Seguimiento de la Obra de la nueva sede de la Auditoría Superior de la Federación, la diputada Ruth Salina Reyes.

Subcomisión de Vinculación con la Unidad de Evaluación y Control, los diputados Lidia García Anaya y Ricardo García Escalante; subcomisión de Participaciones Federales y Deuda Pública, el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez; subcomisión de Vinculación con la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz; y la subcomisión de Diagnóstico sobre las condiciones jurídicas de las auditorías superiores de las entidades federativas, se propone a la diputada Aleida Alavez Ruiz, para que sea quien coordine la misma.

La diputada **Josefina Salazar Báez** solicitó al presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo se le considerara para la coordinación de la subcomisión de Participaciones Federales, a lo que se le consultó al diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, si no existe inconveniente en que compartieran la coordinación de la mencionada subcomisión, a lo que manifestó estar de acuerdo.

La diputada **Gloria Romero León** hizo un cuestionamiento acerca del nombre del Diputado que coordina

ría la subcomisión de Participaciones Federales, dado que en el documento que se les proporcionó aparecía el de la diputada Ruth Salinas Reyes, lo cual fue aclarado por el presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

El diputado presidente **Mario Alberto Rodríguez Carrillo** sometió a votación del pleno las coordinaciones de las subcomisiones.

“Ok, entonces, someto a votación la coordinación de las nueve subcomisiones aquí propuestas. Los que estén a favor, sírvanse levantar su mano, por favor (votación). Aprobado por mayoría evidente”.

El diputado presidente **Mario Alberto Rodríguez Carrillo** solicitó a los miembros presentes de la Comisión, manifestaran su intención de participar en alguna de las subcomisiones, haciendo la aclaración que, de conformidad con el reglamento, cada una de éstas debería contar con al menos tres integrantes para que pudieran constituirse. Del mismo modo, hizo mención que algunas de las diputadas y diputados, que al momento no se encontraban presentes en la sesión, habían hecho llegar en días pasados a la comisión, mediante oficio, su solicitud de que fueran incluidos en la o las subcomisiones que consideraron de su interés para participar en los trabajos propios de éstas, quedando la integración de la siguiente manera:

Subcomisión de Nuevo Reglamento de la Unidad de Control y Evaluación, diputados Inés Parra Juárez, Aleida Alavez Ruiz y Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Subcomisión de Presupuesto y Cuenta Pública para seguimiento al Dictamen de la Cuenta Pública 2016, diputados Marcela Guillermina Velasco González, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Inés Parra Juárez, Josefina Salazar Báez, María Teresa Marú Mejía, José Ricardo Delsol Estrada y Gloria Romero León.

Subcomisión de Reestructura de la Unidad de Evaluación y Control, y su funcionalidad, diputados Mario Alberto Rodríguez Carrillo, José Martín López Cisneros, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Marco Antonio Andrade Zavala y Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz.

Subcomisión de Proceso de designación del Titular de la Unidad de Evaluación y Control, diputados Marco

Antonio Andrade Zavala, Carol Antonio Altamirano, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz y Ricardo García Escalante.

Subcomisión de Seguimiento de la Obra de la nueva sede de la Auditoría Superior de la Federación, diputados Ruth Salina Reyes, José Martín López Cisneros, Mario Alberto Rodríguez Carrillo e Inés Parra Juárez.

Subcomisión de Vinculación con la Unidad de Evaluación y Control, diputados Lidia García Anaya, Ricardo García Escalante, Arturo Roberto Hernández Tapia y Marco Antonio Andrade Zavala.

Subcomisión de Participaciones Federales y Deuda Pública, diputados Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Josefina Salazar Báez, Ruth Salinas Reyes, Marco Antonio Andrade Zavala, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Eulalio Juan Ríos Faranoni, Inés Parra Juárez, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Gloria Romero León, Carol Antonio Altamirano, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Humberto Pedrero Moreno, Arturo Roberto Hernández Tapia.

Subcomisión de Vinculación con la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, diputados Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, José Martín López Cisneros, Josefina Salazar Báez, Miroslava Carrillo Martínez y Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Subcomisión de Diagnóstico sobre las condiciones jurídicas de las auditorías superiores de las entidades federativas, diputados Aleida Alavez Ruiz, Humberto Pedrero Moreno, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Marco Antonio Andrade Zavala y Lidia

García Anaya.

El diputado presidente **Mario Alberto Rodríguez Carrillo** cierra la discusión sobre la integración de las subcomisiones, concluyendo de esta manera con el punto tres del orden del día.

“Todas tienen suficiencia de integrantes. Por tanto, las declaramos procedentes. Y ya votadas así, digamos, coordinadas. Vamos a mandar entonces a cada uno de ustedes los acuerdos, para poderlos firmar y cerrar ya este espacio”.

4. Asuntos generales

El diputado presidente **Mario Alberto Rodríguez Carrillo** continuó con el último punto del orden del día consultando a las diputadas y diputados si tenían algún asunto que quisieran tratar en la reunión, sería el momento adecuado para realizarlo, a lo que la diputada Inés Parra Juárez respondió solicitando el uso de la palabra, la cual le fue concedida.

La diputada **Inés Parra Juárez** instó: “Compañeros, muy buenas tardes. Con anterioridad, en las sesiones anteriores he entregado por escrito a las diferentes instancias, como la Auditoría Superior de la Federación, así la UEC, donde presenté cuatro escritos sobre preguntas parlamentarias. De las cuales no he recibido respuestas. Entonces yo pido que en esta comisión se le dé seguimiento. Gracias”.

5. Clausura

No existiendo más asuntos pendientes por ser discutidos en la reunión, el presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo realizó la clausura de ésta con el siguiente mensaje a las diputadas y diputados presentes:

“Con gusto, diputada. Revisamos y nos ponemos en coordinación con la gente de la UEC, que aquí nos está escuchando. Ya platicaremos. Sí, lo haremos llegar a la brevedad. Si no hubiera otro punto del orden del día, damos por clausurada la sesión el día 21 de diciembre a las 15:28 horas. Muchas gracias a todos. Y que pasen una feliz Navidad. Hay que ser optimistas”.

Se clausuró la reunión a las 15:28 horas del día 21 de diciembre de 2018.

La Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica), presidente; Marco Antonio Andrade Zavala (rúbrica), Lidia García Anaya (rúbrica), Daniel Gutiérrez Gutiérrez (rúbrica), Miguel Pavel Jarero Velázquez (rúbrica), Inés Parra Juárez (rúbrica), Humberto Pedrero Moreno (rúbrica), Ricardo García Escalante (rúbrica), Josefina Salazar Báez (rúbrica), Marcela Guillermina Velasco González (rúbrica), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (rúbrica), Ruth Salinas Reyes y Héctor Serrano Cortés (rúbrica), secretarios.

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente

o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República ya las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan a alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas que, por sus méritos, merecen ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2019 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos

en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la secretaria de la Mesa, diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín, Cortés, acompañando los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta.

2. El escrito o carta de presentación deberá estar firmada por el proponente o titular o los titulares de la institución o instituciones que propongan al candidato, además de contener los siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de Internet en caso de contar con ellos.

II. Datos generales del candidato:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Número telefónico y celular;
- f) Portal o página de Internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos, breve, por la cual promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta de propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

3. La recepción de candidaturas se realizará desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 22 de marzo de 2019.

4. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y para opinión a la Comisión de Deporte, a efecto de dictaminar, y seleccionará la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

5. La Medalla al Mérito Deportivo 2019 será entregada en sesión solemne en el mes de abril de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 14 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Dame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Lizeth Sánchez García (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 26 de febrero, a las 8:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Atentamente
Diputada Miroslava Carrillo Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la cuarta reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 26 de febrero, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión plenaria.
4. Conferencia del director general de El Colegio de la Frontera Sur, doctor Mario González Espinosa.
5. Asuntos generales:
 - a) Presentación del informe de trabajo realizado con los presidentes municipales de Suchiate y Tapachula; el cónsul general de Guatemala en Tapachula; el sector empresarial de cafecultores; la Universidad Autónoma de Chiapas; los directores de El Colegio de la Frontera Sur, Unidades Tapachula y San Cristóbal; y el vicealmirante de la décima cuarta zona naval;
 - b) Propuesta de acuerdo para el Encuentro legislativo-académico de la frontera sur: el Tren Maya, por celebrarse el 22 de marzo del presente año en Campeche;
 - c) Presentación del acuerdo por el cual se establecen las visitas de reuniones con el secretario de Relaciones Exteriores, doctor Marcelo Ebrard Casaubón; el secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, ingeniero Román Meyer Falcón; el comisionado del Instituto Nacional de Migración, doctor Tonatiuh Guillén López; el secretario de Turismo, Miguel Torruco Marques; el titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, arquitecto Rogelio Jiménez Pons; y la directora del Instituto Nacional de Antropología e Historia, licenciada María Teresa Franco;
 - d) Solicitud de ampliación para opinión del turno a la Comisión de Asuntos Frontera Sur del

acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados a realizar las modificaciones a la Ley del Impuesto al Valor Agregado para disminuir el impuesto al valor agregado a toda la región fronteriza del país, que remite la Cámara de Senadores;

e) Solicitud de ampliación para opinión del turno a la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Ismael García Cabeza de Vaca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que remite la Cámara de Senadores; y

f) Entrega del informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, elaborado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para generar opinión en un plazo de 60 días naturales, a partir del 19 de febrero.

6. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 26 de febrero, a las 18:00 horas, en el mezanine ala norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de:

I. Dictamen que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

II. Dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a efecto de fusionar las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral, del Instituto Nacional Electoral.

III. Dictamen a la minuta proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. 10 y 11 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública en materia de requisitos para comercio de billetes de lotería (para los efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional).

IV. Dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto que abrogan la Ley de Seguridad Interior.

V. Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto para inscripción de honor en la Cámara de Diputados de la leyenda “Al Movimiento Estudiantil del 68”.

VI. Dictamen que contiene iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

VII. Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley de Nacionalidad.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la tercera reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 27 de febrero, a 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal, presentada por el titular del Ejecutivo federal.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, presentada por el titular del Ejecutivo federal.
6. Discusión y, en su caso, aprobación, del dictamen a la iniciativa por el que se emite una moneda conmemorativa por los 500 años de la fundación de la Ciudad y Puerto de Veracruz, presentada por la diputada Mariana Dunyaska García Rojas.
8. Clausura.
7. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de febrero, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Dictámenes con proyecto de decreto para ser sometidos a discusión y, en su caso, aprobación:
 - I. Que reforma los artículos 4o. y 7o. de la Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del Artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción.
 - II. Por el cual se deroga el párrafo segundo de la fracción II del artículo 14 de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
 - III. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y deroga el párrafo cuarto del artículo 400 Bis del Código Penal Federal.
 - IV. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, a fin de sancionar de manera más severa a quien cometa un delito contra un servidor público encargado de la prevención y persecución del delito y la procuración de justicia.
 - V. Que adiciona el artículo 35 Bis a la Ley Nacional de Ejecución Penal.
 - VI. Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de desplazamiento interno.

VII. Por el que se reforma y adiciona el artículo 155 de la Ley General de Víctimas.

VIII. Por el que se reforma el artículo 57 del Código Civil Federal.

IX. Por el que se reforman los artículos 62 y 63 del Código Civil Federal.

X. Por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil Federal y el artículo 45 de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

XI. Por el que se reforman y adicionan los artículos 390 del Código Penal Federal y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

XII. Que deroga los incisos c) y f) del artículo 201, y los artículos 202, 202 Bis, 203 y 204 del Código Penal Federal; y reforma la pena impuesta para el inciso d) del artículo 201, también del Código Penal Federal.

XIII. Por el que se reforma el artículo 203 del Código Penal Federal, sobre penas a padres o tutores sobre turismo sexual.

XIV. Que reforma y adiciona los artículos 308 del Código Civil Federal, 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles y 44 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 27 de febrero, a las 11:00 horas, en los salones C y D del edificio G, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:
 - i. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.
 - ii. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 72 de la Ley Federal del Derecho de Autor.
 - iii. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
 - iv. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 31, 35 y 38 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
 - v. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.
 - vi. Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.
 - vii. Minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. y adiciona los artículos 43 Bis y 45 Bis de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

viii. Minuta proyecto de decreto que adiciona los artículos 39 Bis y 41 Bis a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.

ix. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social.

x. Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

5. Asuntos generales:

a. Aprobación del calendario de reuniones ordinarias correspondiente al primer año legislativo.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 27 de febrero, a las 16:00 horas, en la sala de reuniones del órgano convocante, sita en el cuarto piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.

5. Concentrado y estatus de asuntos turnados a la comisión.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la tercera reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 27 de febrero, a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acta correspondiente a la segunda reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, referente al punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a incluir en la zona libre frontera norte la región de los Cinco Mantiales.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
6. Integración de las Subcomisiones

- a) Desarrollo Económico;
- b) Migración;
- c) Seguridad; y
- d) Medio Ambiente.

7. Propuesta para invitar funcionarios, a efecto de sostener reuniones para dialogar sobre los temas de interés de la comisión.

8. Resumen de la reunión con funcionarios del Departamento de Transporte de Texas, para presentar el Plan Maestro de Transporte Fronterizo Texas-México.

9. Informe de la reunión sostenida con el doctor Tonatiuh Guillén López, comisionado del Instituto Nacional de Migración.

10. Asuntos generales:

a) Avances del convenio general de colaboración e intercambio en materia de investigación, difusión e información parlamentaria que celebraran la Cámara de Diputados, el Colegio de la Frontera Norte, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Academia Interamericana de Derechos Humanos; y

b) Informe de la reunión de trabajo con la diputada Leticia Calderón Fuentes, Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos del Congreso de Sonora.

11. Clausura.

Atentamente
Diputado Rubén Moreira Valdez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 27 de febrero, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
5. Concentrado y estatus de asuntos turnados a la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A las audiencias públicas para la reforma laboral, que se llevarán a cabo el martes 26 y el jueves 28 de febrero, a partir de las 16:00 horas, y el miércoles 27, desde las 10:00, en el salón de protocolo del edificio C.

Martes 26

16:00 horas

- Inauguración

Mesa 1. Implementación de la reforma laboral.

Ejes temáticos:

- Esquema de transición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje a los Tribunales del Poder Judicial, federal y local.
- Impacto presupuestal de la implementación de la reforma laboral.
- Derechos laborales del personal de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.
- Atención y desahogo de los juicios en trámite de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

Miércoles 27

10:00 horas.

Mesa 2. Derecho colectivo.

Ejes temáticos:

- Derecho de asociación y negociación colectiva.
- Voto secreto y democracia sindical.
- Transparencia y rendición de cuentas en los sindicatos.
- Contratación colectiva.

16:00 horas.

Mesa 3. Derecho individual y justicia laboral.

Ejes temáticos:

- El procedimiento de conciliación prejudicial y sus excepciones.
- Etapas y desahogo del procedimiento laboral.
- Protección de los derechos humanos en el procedimiento laboral.
- Recursos y medios de impugnación en el procedimiento laboral.

Jueves 28

16:00 horas.

Salón Protocolo del edificio C

Mesa 4. Centros de conciliación y registro laboral.

Ejes temáticos:

- Facultades, alcances y estructura orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
- Facultades, alcances y estructura orgánica de los Centros Locales de Conciliación.
- Vinculación de los centros con el procedimiento laboral.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Sociedad civil organizada, expertos y legisladores sobre calidad de vida y bienestar de la familia. Parlamento abierto por la vida y la familia*, que se lle-

vará a cabo el martes 26 de febrero, de las 15:00 a las 18:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en la planta baja del edificio E.

Atentamente
Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

A la presentación del libro *Objeción de conciencia sanitaria*, del doctor Agustín Antonio Herrera Frago, que se celebrará el miércoles 27 de febrero, de las 9:00 a las 11:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Programa

- Presentación

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud.

- Comentarios

Diputada Martha Tagle Martínez, Comisión de Salud.

Doctor José Ramón Cossío Díaz (por confirmar), ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación e investigador del Colegio de México.

Doctora Angélica Josefina Laurent Pavón, investigadora de la Universidad Anáhuac.

Doctor Rigoberto Gerardo Ortiz Treviño, investigador de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Conclusiones

Doctor Agustín Antonio Herrera Frago, especialista en derechos humanos, bioética y biojurídica.

Atentamente
Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “El buen cristiano”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas (24 de marzo).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Tardes de cineclub es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación y el Centro de Capacitación Cinematográfica, AC.

Atentamente
CESOP

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves de 7 marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

• Ceremonia inaugural

Fecha: 7 de marzo.

• Módulo I

Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública

- Concepto y dimensión de la seguridad pública.
- Concepto y dimensión de la seguridad nacional.
- Diagnóstico de la seguridad pública en México.
- Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.
- Seguridad del estado y gobernabilidad.
- Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de marzo.

• Módulo II

Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional

- De la unipolaridad a la multipolaridad.
- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).
- Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, TIARE, Control del Espacio).
- El narcotráfico y sus redes.
- La trata de personas.
- El contrabando de armas.
- Otros delitos de alcance global.

Fechas: 21, 22, 28 y 29 de marzo.

• Módulo III

Políticas públicas de la seguridad nacional

- Ley de Seguridad Nacional.
- Reglamento de la ley.

- El Sistema Mexicano de Seguridad Nacional.
- Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.
- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.
- Inteligencia y contrainteligencia.
- El factor humano y el análisis de inteligencia.
- La tecnología y sus aplicaciones.

Fechas: 4, 5 y 11 de abril.

• Módulo IV

Políticas públicas de la seguridad pública

- El marco jurídico federal (Ley Federal de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Interior, etcétera).
- El marco jurídico de los estados y de los municipios.
- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.
- El diseño y gestión de políticas intergubernamentales.
- Evolución del gasto público en seguridad pública.
- Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.
- Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.
- Participación ciudadana.
- Estrategias de prevención del delito.

Fechas: 12, 25 y 26 de abril.

• Módulo V

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• Módulo VI

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzí Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>